



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: UND ESP TURIS LA MARISCAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 28.04.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100000652

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
TM68F100 - Unidad Especial Turística La Mariscal	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531406	Herramientas (Bienes Muebles no Depreciables)		409,00-
TM68F100 - Unidad Especial Turística La Mariscal	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	840106	Herramientas	409,00	
TOTAL					409,00	409,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO PRESUPUESTARIO GASTO ADMINISTRATIVO HERRA

EXPEDIENTE No 0400000201

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: GRACE SUSANA JACOME ESPIN	 Firmado electrónicamente por: GRACE SUSANA JACOME ESPIN	
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	GRACE JACOME	GRACE JACOME	 Firmado electrónicamente por: ARMANDO FABIAN YANEZ OLEAS
FECHA:	28.04.2022	28.04.2022	

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2022-0279-M

Quito, D.M., 26 de abril de 2022

PARA: Sr. Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas
Coordinador Administrativo Financiero
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: REGISTRO TRASPASO DE CRÉDITO PROYECTO GASTOS
ADMINISTRATIVOS

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.3.1.1.2.7 Procedimiento, letra a) Informe de sustento, de las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022; adjunto sírvase encontrar la documentación de soporte a fin de que se proceda a cargar la información en el Sistema Financiero Municipal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Amparo del Carmen Córdova Vaca
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

Anexos:

- INFORME TRASPASO HERRAMIENTAS MENORES-signed-signed-signed-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Armando Fabian Yanez Oleas	ay	AETLM-CAF	2022-04-26	
Aprobado por: Amparo del Carmen Córdova Vaca	ac	AETLM	2022-04-26	



Firmado electrónicamente por:
AMPARO DEL CARMEN
CORDOVA VACA



A. INFORME DEPENDENCIA REQUIRENTE

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Nombre de la Dependencia Municipal: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL

1.2 Identificación del tipo de Dependencia

Ente Dependiente

Administración Central

2. Naturaleza del Traspaso de Créditos:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		
Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		
Movimiento presupuestario con modificación al POA		
Modificación Programática		

3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos y Art. 257 Prohibiciones.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 07 de diciembre de 2021.

4. ANTECEDENTES

Mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0048-M, de 09 de febrero de 2022, suscrito por el Mgs Armando Yáñez, Coordinador Administrativo Financiero, designa al Mgs. Diego Salazar, para que lleve la fase preparatoria del proceso "ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF - AZM".

Mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0048-M, de 09 de febrero de 2022, suscrito por el Mgs Armando Yáñez, Coordinador Administrativo Financiero, designa al Mgs. Diego Salazar, para que lleve la fase preparatoria del proceso "ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF - AZM".

Mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0017-M, de 18 de febrero de 2022, suscrito por el Mgs. Diego Salazar, Delegado Fase Preparatoria, realiza la solicitud de certificación POA, este requerimiento es respondido por la Coordinación Administrativa Financiera, mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-CAF-2021-0067.M, de fecha 18 de febrero de 2022 en la que expresa que “SI consta dentro del Pan Operativo Anual 2022 de la AETLM”.

Mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0030-M, de fecha 21 de febrero de 2022; se realiza la solicitud de emisión de certificación de no constar en catálogo electrónico inclusivo y de CPC no restringido; este requerimiento es respondido por la CAF, mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-ADM-2022-0034-M, de fecha 23 de febrero de 2022, indicando que: los bienes que se pretenden adquirir mediante el objeto: “ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF - AZM”, NO se encuentran en catálogo electrónico, ni su CPC se encuentra restringido por tal razón se procede a emitir la respectiva certificación y dar por atendido el trámite”.

Mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0033-M, de 23 de febrero de 2022, suscrito por el Mgs. Diego Salazar, Delegado Fase Preparatoria, remite a la Asesoría en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico de la AETLM, el informe de justificación de necesidad para la contratación por ínfima cuantía del proceso “ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF - AZM”.

Mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0034-M, de 24 de febrero de 2022, suscrito por el Mgs. Diego Salazar, Delegado Fase Preparatoria, solicita la certificación que no se ha realizado un proceso con el objeto: “ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF - AZM”; se recibe respuesta con memorando N° GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0026-M, de 24 de febrero de 2022.

Mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0029-M, de 21 de febrero de 2022, suscrito por el Mgs. Diego Salazar, Delegado Fase Preparatoria, solicita “...una constatación física en las bodegas de la AETLM, con el propósito de verificar si los productos detallados a continuación se encuentran disponibles o no”; se recibe respuesta mediante memorando N° GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0091-M, de 24 de febrero de 2022.

Con oficio N° GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0001-O, de fecha 25 de febrero de 2022, suscrito por el Mgs. Diego Salazar, Delegado Fase Preparatoria, realiza la solicitud de certificación presupuestaria y PAC para el proceso “ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF - AZM”; este requerimiento es respondido por el área de Presupuesto, mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0032-M, del 25 de febrero de 2022 con Certificación Presupuestaria N° 1000061752 y Certificación PAC N° 0100002908.

Mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0036-M, de 25 de febrero de 2022, suscrito por el Mgs. Diego Salazar, Delegado Fase Preparatoria, remite para revisión el expediente a la Asesoría en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico de la AETLM; y, se

recibe respuesta con memorando N° GADDMQ-AETLM-AL-2022-0018-M, de 25 de febrero de 2022, e indica "Revisada la documentación del expediente del proceso de Ínfima Cuantía IC-MDMQ-AZM-004-2022, se determina que la misma se ajusta a lo establecido en la fase preparatoria del procedimiento de contratación pública, sujetándose a la normativa vigente".

Mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0098-M, de 25 de febrero de 2022, suscrito por el Mgs Armando Yáñez, Coordinador Administrativo Financiero, solicita "...AUTORIZACIÓN DE GASTO E INICIO DE PROCESO, a través del proceso de Ínfima Cuantía No. IC-MDMQ-AZM-004-2022, para la contratación de "ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF - AZM"; y, a través de sumilla inserta en el mismo trámite vía SITRA, la Mgs. Amparo Córdova autoriza y solicita continuar con el trámite.

Mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0106-M, de fecha 07 de marzo de 2022, suscrito por el Mgs Armando Yáñez, Coordinador Administrativo Financiero, adjunta el Informe de Calificación de ofertas y recomendación de adjudicación del proceso de contratación denominado "ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF - AZM".

Mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-2022-0166-M, de fecha 10 de marzo de 2022, suscrito por la Mgs. Amparo Córdova, Administradora Zona Especial Turística La Mariscal, designa al Ing. David Vaca, como Técnico No Interviniente del proceso denominado "ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF - AZM".

Mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-2022-0167-M, de fecha 10 de marzo de 2022, suscrito por la Mgs. Amparo Córdova, Administradora Zona Especial Turística La Mariscal, designa al Mgs. Diego Salazar, como Administrador del Proceso denominado "ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF - AZM".

Mediante Orden de Compra Procedimiento de Ínfima Cuantía N° IC-MDMQ-AZM-004-2022 "ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF - AZM", de fecha 14 de marzo de 2022, se adjudica el proceso por el valor de \$ 1.000,00 (mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100), a la ASOCIACION DE MANTENIMIENTO NUEVA ESPERANZA "ASOERMAEDNUES".

Mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0043-M, de 18 de marzo de 2022, suscrito por el Mgs. Diego Salazar, Administrador del Proceso, solicita el Compromiso de Gasto para el proceso "ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF - AZM".

Mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0044-M, de 23 de marzo de 2022, suscrito por la Ing. Grace Jácome, Responsable de Presupuesto indica "*por el momento no se puede generar el Compromiso de Gasto requerido, debiendo solicitar un ajuste en disminución a la Certificación Presupuestaria 1000061752, expediente N° 0100002908 por el Valor de \$ 409,00; realizar un traspaso de Crédito a la partida presupuestaria 840106*

(Herramientas Menores), previo a la solicitud de creación de dicha partida; y, solicitar una nueva Certificación Presupuestaria, por el valor en mención.

Mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0047-M, de 25 de marzo de 2022, suscrito por el Mgs. Diego Salazar, Administrador del Proceso, solicita *“se realice un ajuste en disminución a la Certificación Presupuestaria N° 1000061752, expediente N° 0100002908 por el Valor de \$ 409,00”.*

Mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0047-M, de 25 de marzo de 2022, suscrito por la Ing. Grace Jácome, Responsable de Presupuesto informa *“se realizó el ajuste requerido, a través de la generación del documento N° 1000019813, expediente N° 0100004528, de fecha 25 de marzo de 2022,...”.*

Mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0049-M, de 28 de marzo de 2022, suscrito por el Mgs. Diego Salazar, Administrador del Proceso, solicita *“se realicen las gestiones necesarias para realizar el traspaso a la partida presupuestaria 840106 (Herramientas Menores)”.*

Mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0157-M, de fecha 11 de abril de 2022, el Mgs. Armando Yánez solicita autorización para el ajuste en disminución de la certificación presupuestaria en el proceso “ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF - AZM”, conforme a lo esto en las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022. Numeral 4.2.1.5 Ajustes Certificación Presupuestaria y Compromiso de Gasto; a través de sumilla inserta en dicho trámite, la máxima autoridad de la AETLM, Autoriza y solicita continuar con el trámite pertinente.

5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

En el programa de Fortalecimiento Institucional dentro del Proyecto de Gastos Administrativos se encuentra contemplado en el POA 2022 los recursos para la Adquisición de Herramientas y Equipos Menores con un valor codificado de \$ 1.000,00 (mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100) en la partida 531406, se requiere realizar un traspaso por el valor de \$ 409,00 (cuatrocientos nueve dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100), a la partida 840106 (Herramientas), acorde al memorando GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0044-M; el traspaso a la partida 840106 no afecta a las metas, productos, actividades establecidos en el POA 2022; existe la necesidad institucional de atender la obligación contraída en el proceso No. IC-MDMQ-AZM-004-2022; no existen cambios en los techos presupuestarios asignados a nivel del proyecto Gastos Administrativos y dentro de esta dependencia municipal; por lo que, se emite informe técnico favorable para su ejecución y gestión.

6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

- El proceso de ínfima Cuantía No. IC-MDMQ-AZM-004-2022, denominado “ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF - AZM”, cuenta con la Certificación POA, la

Certificación Presupuestaria N° 1000061752 y Certificación PAC N° 0100002908, que avalan la compra.

- La revisión del expediente del proceso de Ínfima Cuantía IC-MDMQ-AZM-004-2022, por parte de la Asesoría en Contratación Pública y Patrocinio Jurídico de la AETLM determina que se ajusta a lo establecido en la fase preparatoria del procedimiento de contratación pública, sujetándose a la normativa vigente.
- El proceso de ínfima Cuantía No. IC-MDMQ-AZM-004-2022, cuenta con la respectiva Autorización de Gasto e Inicio de Proceso, otorgado por la máxima autoridad de la Administración Especial Turística La Mariscal.
- El proceso fue adjudicado a la ASOCIACION DE MANTENIMIENTO NUEVA ESPERANZA “ASOERMAEDNUES”, con fecha 14 de marzo, a través de la Orden de Compra Procedimiento de Ínfima Cuantía N° IC-MDMQ-AZM-004-2022.
- Se realiza el ajuste en disminución a la certificación presupuestaria por el valor de \$ 409,00 (cuatrocientos nueve dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100), por lo que se cuenta con los recursos en la partida presupuestaria para proceder con el traspaso.
- La Dirección Metropolitana Financiera confirma la creación de la partida 840106, por lo que el traspaso es procedente.

7. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA:

- La Coordinación Administrativa Financiera, luego de la revisión de la cédula presupuestaria verifica que dentro de la partida 531406 que corresponde a Herramientas y Equipos Menores, existen recursos disponibles por el valor de \$ 409,00 (cuatrocientos nueve dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).
- A través de correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2022, se solicita a la Ing. Sonia Ortiz, Jefe de Presupuesto de la DMF, la creación de la partida presupuestaria 840106, se recibe respuesta con fecha 13 de abril de 2022, confirmando la creación de la partida en mención.
- A la partida 840106 se le incrementará el valor de \$ 409,00 (cuatrocientos nueve dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100), valor requerido para cumplir con la obligación adquirida en la Orden de Compra del Procedimiento de Ínfima Cuantía N° IC-MDMQ-AZM-004-2022 “ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF - AZM”.
- El traspaso de crédito se lo realiza dentro del Proyecto de Gastos Administrativos del programa Fortalecimiento Institucional, en ningún caso, el traspaso propuesto quebranta la prohibición recogidas en el Art. 257 del COOTAD; la partida presupuestaria afectada con disminución, cuenta con la disponibilidad suficiente de fondos.

- El traspaso requerido, cumple con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

8. MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO

La composición presupuestaria del traspaso solicitado es el siguiente:

MATRIZ DE TRASPASOS DE CRÉDITOS POR CENTRO GESTOR Y POSICIÓN PRESUPUESTARIA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO	DESC. PROYECTO
002	TM68F100	G/531406 /1FA101	Herramientas y Equipos menores	1.000,00	409,00	409,00	0,00	591,00	GC00A10100001 D GASTOS ADMINISTRATIVOS.
002	TM68F100	G/840106 /1FA101	Herramientas	0,00	0,00	0,00	409,00	409,00	GC00A10100001 D GASTOS ADMINISTRATIVOS.
TOTAL:				1.000,00	409,00	409,00	409,00	1.000,00	

9. CONCLUSIONES

Con los antecedentes descritos, se procedió a revisar la Certificación Presupuestaria N° 1000061752, expediente N° 0100002908 pudiendo verificar que dicha certificación se generó como sustento para el inicio del procedimiento de ínfima cuantía, para la “ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF - AZM”; por lo que, para cumplir con la obligación adquirida en la Orden de Compra Procedimiento de Ínfima Cuantía N° IC-MDMQ-AZM-004-2022 “ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF - AZM”, se requiere el traspaso presupuestario contemplado en el presente informe.

ELABORADO POR:



Firmado electrónicamente por:
**GRACE SUSANA
JACOME ESPIN**

ING. GRACE JÁCOME
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

ELABORADO POR:



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO
FRANCISCO
SALAZAR JARA**

MGS. DIEGO SALAZAR
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN

REVISADO POR:



Firmado electrónicamente por:
**ARMANDO
FABIAN YANEZ
OLEAS**

MGS. ARMANDO YÁNEZ OLEAS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

10. APROBACIÓN

En virtud de que el requerimiento de traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos correspondiente al programa de Fortalecimiento Institucional, solicitado y realizado por el área requirente de esta Dependencia, no afecta a la estructura programática del POA 2022 y guardan concordancia con los objetivos institucionales, suscribo en mi calidad Administradora Zona Especial Turística La Mariscal, la autorización del traspaso de crédito conforme a la información presentados en este Informe.



Firmado electrónicamente por:
**AMPARO DEL
CARMEN CORDOVA
VACA**

f) -----

MGS. ING. AMPARO CÓRDOVA VACA
ADMINISTRADORA ZONA ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL

Fecha: 22/04/2022

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-04-28 14:56:07 (GMT-5)

Generado por: Grace Susana Jácome Espín

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0157-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas, Coordinador Administrativo Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Mgs. Amparo del Carmen Córdova Vaca, Administradora Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	AUTORIZACIÓN PARA AJUSTE EN DISMINUCIÓN PROCESO DE "ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM".	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-04-11 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-04-11 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Armando Fabian Yanez Oleas (GADDMQ)	2022-04-20 15:15:06 (GMT-5)	Informar	Diego Francisco Salazar Jara (GADDMQ)	9	
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Armando Fabian Yanez Oleas (GADDMQ)	2022-04-12 08:10:09 (GMT-5)	Reasignar	Grace Susana Jácome Espín (GADDMQ)	1	PROCEDER CONFORME SUMILLA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD.
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL	Amparo del Carmen Córdova Vaca (GADDMQ)	2022-04-11 19:36:15 (GMT-5)	Reasignar	Armando Fabian Yanez Oleas (GADDMQ)	0	AUTORIZADO. Continuar trámite de acuerdo a normativa. Observar plazo entre solicitud y atención. Atte. Amparo Córdova AETLM
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Armando Fabian Yanez Oleas (GADDMQ)	2022-04-11 16:26:58 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Armando Fabian Yanez Oleas (GADDMQ)	2022-04-11 16:26:58 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Armando Fabian Yanez Oleas (GADDMQ)	2022-04-11 16:26:28 (GMT-5)	Registro	Amparo del Carmen Córdova Vaca (GADDMQ)	0	

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0043-M

Quito, D.M., 18 de marzo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas
Coordinador Administrativo Financiero
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: COMPROMISO DE GASTO DEL PROCESO DE "ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM".

De mi consideración:

De acuerdo al memorando de delegación de proceso Ínfima Cuantía N° IC-MDMQ-AZM-004-2022, y una vez adjudicado el proceso correspondiente mediante ORDEN DE COMPRA PROCEDIMIENTO DE ÍNFIMA CUANTÍA para el proceso "ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM", solicito su autorización para la emisión del COMPROMISO DE GASTO, de conformidad con los datos generales constantes en el POA 2022.

- Programa : Fortalecimiento Institucional
- Proyecto : Gasto Administrativo
- Producto : EJECUCION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LA MARISCAL
- Partida presupuestaria: 531406
- Objeto de Contratación: "ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM"
- Valor : 1.000,00 (Mil dólares sin incluir IVA.)

Para este fin, sírvase encontrar adjunto el expediente digital completo del proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Francisco Salazar Jara
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - PLANIFICACION

Referencias:
- GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0119-M

Anexos:
- 05 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0067-M CERTIFICADO POA.pdf
- 07 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0030-M solicitud certificado bienes.pdf
- 06 GADDMQ-AETLM-ADM-2022-0034-M certificado de catalogo.pdf
- 09 GADDMQ-AETLM-AL-2022-0012-M informe justificativo.pdf
- 10.1 Hoja_de_ruta_GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0033-M.pdf
- 23 Revision-signed.pdf
- 20 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0098-M solicitud de gsato e inicio del proceso.pdf
- 20.1 Hoja_de_ruta_GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0098-M.pdf
- 21 GADDMQ-AETLM-ADM-2022-0045-M necesidades de infima cuantía.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0043-M

Quito, D.M., 18 de marzo de 2022

- 22 INFORME DE CALIFICACIÓN OFERTAS HERRAMIENTAS-signed.pdf
- 22.1 RUC ASOSERMAEDNUES.pdf
- 22.2 CEDULA RENE SIMBAÑA.-convertido.pdf
- 22.3 CERTIFICADO BANCARIO COOPROGRESO ASOSERMAEDNUES.pdf
- 22.4 NO ADEUDAR MUNICIPIO.pdf
- 22.5 PATENTE 2021.pdf
- 17 GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0032-M CERTIFICACION PRESUPUESTARIA.pdf
- 16 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0001-O SOLICITUD CERTIFICACION PRESUPUESTARIA.pdf
- 15 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INFIMA 1-signed (002)DIEGO-signed.pdf
- 14 Estudio_de_mercado_infima_cuantia 1-signed Diego-signed.pdf
- 13 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0091-M certificado bienes.pdf
- 12 GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0026-M certificado nonhaber realizado procesos anteriores.pdf
- 11 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0034-M solicitud certificado de procesos anteriores.pdf
- 10.2 INFORME JUSTIFICACION DE NECESIDAD HERRAMIENTAS 2022 V2-signed.pdf
- 10 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0033-M informe justificativo.pdf
- 19 GADDMQ-AETLM-AL-2022-0018-M pronunciamiento legal.pdf
- 17.1 certificacion_pac_-_herramientas_y_equipos_menores-signed.pdf
- 17.2 certificacion_presupuestaria_-_herramientas_y_equipos_menores-signed-signed-signed.pdf
- 18 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0036-M revisión área legal.pdf
- 02 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0004-M SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS.pdf
- 04 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0017-M requerimiento certificado POA.pdf
- 03 GADDMQ-AETLM-CDT-2022-0028-M requerimientos turismo.pdf
- 01 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0048-M DESIGNACIÓN LEVANTAMIENTO.pdf
- 8.1 INFORME JUSTIFICACION DE NECESIDAD HERRAMIENTAS 2022-signed.pdf
- 08 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0031-M informe justificativo.pdf
- 22.7 proforma_128_gad_quito_mariscal-signed.pdf
- 24 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0106-M informe de calificacion y recomendacion.pdf
- 25 acuerdo_Ético_herramientas_menores_caf.-signed-signed-signed (1).pdf
- 26 formulario_res_no_a-044_herramientas_menores_caf.-signed.pdf
- 27 orden_de_compra_herramientas_menores_aso.-signed-signed.pdf
- 27.1 GADDMQ-AETLM-2022-0167-M ADMINISTRADOR DEL PROCESO.pdf
- 27.2 GADDMQ-AETLM-2022-0166-M TECNICO NO INTERVINIENTE.pdf
- 28 Necesidades Infima Cuantía__ Sistema Oficial de Contratación PúblicaHERRAMIENTAS MENORES.pdf



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO FRANCISCO
SALAZAR JARA**



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0043-M

Quito, D.M., 23 de marzo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas
Coordinador Administrativo Financiero
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: COMPROMISO DE GASTO DEL PROCESO DE "ADQUISICION
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM".

De mi consideración:

Mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0029-M, de 21 de febrero de 2022, suscrito por el Mgs. Diego Salazar, Delegado Fase Preparatoria, solicita "...una constatación física en las bodegas de la AETLM, con el propósito de verificar si los productos detallados a continuación se encuentran disponibles o no"; en dicho documento, se detallan los productos con la cantidad, requerimiento, CPC, Especificación, Costo Unitario Referencial y Costo Total Referencial, en este sentido se puede verificar que todos los ítems se encuentran en un rango entre \$ 20,00 y \$100,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América, por lo que se constata que la partida a utilizar 531406 (Herramientas y Equipos Menores), se encuentran en el rango para bienes sujetos de control.

Con memorando N° GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0043-M, de fecha 22 de marzo de 2022, suscrito por el Mgs. Diego Salazar, Responsable de Planificación, solicita autorización para la emisión del COMPROMISO DE GASTO y adjunta entre otros documentos, la Orden de Compra Procedimiento de Ínfima Cuantía N° IC-MDMQ-AZM-004-2022 "ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF - AZM", de fecha 14 de marzo de 2022, a favor de la Asociación de Servicios de Mantenimiento Nueva Esperanza "ASOSERMAEDNUES"; en dicha orden de compra se verifica que dos bienes tienen un valor superior para ser considerado un bien sujeto de control, es decir mayor a \$ 100.00. (Juego de Herramientas \$ 110,00; escalera plegable \$ 189.00)

Con los antecedentes expuestos, informo que por el momento no se puede generar el Compromiso de Gasto requerido, debiendo solicitar un ajuste en disminución a la Certificación Presupuestaria N° 1000061752, expediente N° 0100002908 por el Valor de \$ 409,00; realizar un traspaso de Crédito a la partida presupuestaria 840106 (Herramientas Menores), previo a la solicitud de creación de dicha partida; y, solicitar una nueva Certificación Presupuestaria, por el valor en mención.

Toda vez que se realice este procedimiento, se emitirá el Compromiso de Gasto para cumplir con la obligación adquirida en la Orden de Compra del proceso de Ínfima Cuantía N° IC-MDMQ-AZM-004-2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Grace Susana Jácome Espín
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL â PRESUPUESTO

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0043-M

Anexos:

- 07 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0030-M solicitud certificado bienes.pdf
- 27 orden_de_compra_herramientas_menores_aso_-signed-signed.pdf



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0047-M

Quito, D.M., 25 de marzo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas
Coordinador Administrativo Financiero
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: AJUSTE EN DISMINUCIÓN PROCESO DE "ADQUISICION
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM".

De mi consideración:

Mediante Memorando N° GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0029-M, de 21 de febrero de 2022, se solicito "...una constatación física en las bodegas de la AETLM, con el propósito de verificar si los productos detallados a continuación se encuentran disponibles o no"; en dicho documento, se detallan los productos con la cantidad, requerimiento, CPC, Especificación, Costo Unitario Referencial y Costo Total Referencial, en este sentido se puede verificar que todos los ítems se encuentran en un rango entre \$ 20,00 y \$100,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América, por lo que se constata que la partida a utilizar 531406 (Herramientas y Equipos Menores), se encuentran en el rango para bienes sujetos de control.

Con memorando N° GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0043-M, de fecha 22 de marzo de 2022, suscrito por el Mgs. Diego Salazar, Responsable de Planificación, solicita autorización para la emisión del COMPROMISO DE GASTO y adjunta entre otros documentos, la Orden de Compra Procedimiento de Ínfima Cuantía N° IC-MDMQ-AZM-004-2022 "ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF - AZM", de fecha 14 de marzo de 2022, a favor de la Asociación de Servicios de Mantenimiento Nueva Esperanza "ASOSERMAEDNUES"; en dicha orden de compra se verifica que dos bienes tienen un valor superior para ser considerado un bien sujeto de control, es decir mayor a \$ 100.00. (Juego de Herramientas \$ 110,00; escalera plegable \$ 189.00).

Mediante memorando GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0043-M del 23 de marzo de 2022, la Ing, Grace Jácome responsable de presupuesto señala "...no se puede generar el Compromiso de Gasto requerido, debiendo solicitar un ajuste en disminución a la Certificación Presupuestaria N° 1000061752, expediente N° 0100002908..."

Con estos antecedentes, solicito se realice un ajuste en disminución a la Certificación Presupuestaria N° 1000061752, expediente N° 0100002908 por el Valor de \$ 409,00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Diego Francisco Salazar Jara
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL - PLANIFICACION

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0043-M

Anexos:

- 27 orden_de_compra_herramientas_menores_aso_-signed-signed.pdf
- 07 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0030-M solicitud certificado bienes.pdf



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0047-M

Quito, D.M., 25 de marzo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Diego Francisco Salazar Jara
Responsable de Planificación
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - PLANIFICACION

ASUNTO: AJUSTE EN DISMINUCIÓN PROCESO DE "ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM".

De mi consideración:

En atención al memorando signado con N° GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0047-M, en el cual solicita "...un ajuste en disminución a la Certificación Presupuestaria N° 1000061752, expediente N° 0100002908 por el Valor de \$ 409,00".

En tal virtud, informo que se realizó el ajuste requerido, a través de la generación del documento N° 1000019813, expediente N° 0100004528, de fecha 25 de marzo de 2022, certificación que adjunto para que se continúe con el trámite pertinente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Grace Susana Jácome Espín
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL â PRESUPUESTO

Referencias:
- GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0047-M

Anexos:
- 07 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0030-M solicitud certificado bienes.pdf
- 27 orden_de_compra_herramientas_menores_aso_-signed-signed.pdf
- AJUSTE CP HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES-signed-signed-signed.pdf

Copia:
Sr. Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas
Coordinador Administrativo Financiero



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0157-M

Quito, D.M., 11 de abril de 2022

PARA: Sra. Mgs. Amparo del Carmen Córdova Vaca
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA AJUSTE EN DISMINUCIÓN PROCESO DE
"ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES
CAF-AZM".

De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a usted para solicitar la autorización para el ajuste en disminución de la certificación presupuestaria en el proceso "ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM", de conformidad con el detalle constante en el memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0047-M, suscrito por el Mgs. Diego Salazar, Administrador de la Orden de Compra.

La petición la realizo en cumplimiento de lo dispuesto en las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022. Numeral 4.2.1.5 Ajustes Certificación Presupuestaria y Compromiso de Gasto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas
COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Anexos:
- GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0047-M.pdf

Copia:
Sr. Mgs. Diego Francisco Salazar Jara
Responsable de Planificación



REPRODUCCIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTO GENERADO EN EL SISTEMA SITRA

REPRODUCCIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTO GENERADO EN EL SISTEMA SITRA



Oficio Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0001-O

Quito, D.M., 25 de febrero de 2022

Asunto: Solicitud de Certificación Presupuestaria y Certificación PAC -

Señor Magíster
Armando Fabian Yanez Oleas
Coordinador Administrativo Financiero
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y, con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente del proceso de ínfima Cuantía N° : IC-MDMQ-AZM-004-2022 de la **ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM**; solicito se autorice a quien corresponda la emisión de la Certificación Presupuestaria y PAC. Para este fin adjunto el expediente con la siguiente información:

- Designación de levantamiento de proceso
- Certificación de verificación de existencias de bienes en bodega
- Certificación POA
- Informe de necesidad Certificación que no se ha realizado un proceso por el mismo objeto de contratación.
- Certificación de no constar en catálogo electrónico
- verificación de CPC no restringido
- Estudio de mercado
- Especificaciones técnicas

Esta contratación se encuentra debidamente planificada en el POA 2022 conforme el siguiente detalle:

- Programa: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- Proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS
- Producto: EJECUCION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LA MARISCAL
- Partida presupuestaria: 531406
- Servicio: "ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES

Oficio Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0001-O

Quito, D.M., 25 de febrero de 2022

CAF-AZM"

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Francisco Salazar Jara
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
PLANIFICACION

Anexos:

- 01 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0048-M DESIGNACIÓN LEVANTAMIENTO.pdf
- 02 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0004-M SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS.pdf
- 03 GADDMQ-AETLM-CDT-2022-0028-M requerimientos turismo.pdf
- 04 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0017-M requerimiento certificado POA.pdf
- 05 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0067-M CERTIFICADO POA.pdf
- 06 GADDMQ-AETLM-ADM-2022-0034-M certificado de catalogo.pdf
- 06.1 certificado catalogo herramientas infima_cuantia-signed.pdf
- 07 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0030-M solicitud certificado bienes.pdf
- 08 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0031-M informe justificativo.pdf
- 8.1 INFORME JUSTIFICACION DE NECESIDAD HERRAMIENTAS 2022-signed.pdf
- 09 GADDMQ-AETLM-AL-2022-0012-M informe justificativo.pdf
- 10 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0033-M informe justificativo.pdf
- 10.1 Hoja_de_ruta_GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0033-M.pdf
- 10.2 INFORME JUSTIFICACION DE NECESIDAD HERRAMIENTAS 2022 V2-signed.pdf
- 11 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0034-M solicitud certificado de procesos anteriores.pdf
- 12 GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0026-M certificado nonhaber realizado procesos anteriores.pdf
- 13 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0091-M certificado bienes.pdf
- 14.1 PROFORMA 651 GAD LA MARISCAL-signed.pdf
- 14.2 Ruc Christina Proano.pdf
- 14.3 COTIZACION material AETLM-signed.pdf
- 14.4 PROFORMA 128 GAD QUITO MARISCAL-signed.pdf
- 14.5 RUC ASOSOSERMAEDNUES.pdf
- 14 Estudio_de_mercado_infima_cuantia 1-signed Diego-signed.pdf
- 15 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INFIMA 1-signed (002)DIEGO-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:
DIEGO FRANCISCO
SALAZAR JARA



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0032-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Diego Francisco Salazar Jara
Responsable de Planificación
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
PLANIFICACION

ASUNTO: Certificación Presupuestaria y Certificación PAC - Herramientas y Equipos menores

De mi consideración:

En respuesta al oficio N° GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0001-O, en el cual solicita la emisión de la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA y PAC, para la “**ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM**”.

Con estos antecedentes, me permito informar que se procedió con la generación de la Certificación Presupuestaria N° 1000061752, y Certificación PAC N° 0100002908; documentos que adjunto al presente para continuar con el trámite pertinente.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Grace Susana Jácome Espín
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL â PRESUPUESTO

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0001-O

Anexos:

- 01 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0048-M DESIGNACIÓN LEVANTAMIENTO.pdf
- 02 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0004-M SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS.pdf
- 04 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0017-M requerimiento certificado POA.pdf
- 03 GADDMQ-AETLM-CDT-2022-0028-M requerimientos turismo.pdf
- 8.1 INFORME JUSTIFICACION DE NECESIDAD HERRAMIENTAS 2022-signed.pdf
- 08 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0031-M informe justificativo.pdf
- 07 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0030-M solicitud certificado bienes.pdf
- 06.1 certificado catalogo herramientas infima_cuantia-signed.pdf
- 06 GADDMQ-AETLM-ADM-2022-0034-M certificado de catalogo.pdf
- 05 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0067-M CERTIFICADO POA.pdf
- 10 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0033-M informe justificativo.pdf
- 14.3 COTIZACION material AETLM-signed.pdf
- 14.2 Ruc Christina Proano.pdf
- 14.1 PROFORMA 651 GAD LA MARISCAL-signed.pdf
- 13 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0091-M certificado bienes.pdf
- 12 GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0026-M certificado nonhaber realizado procesos anteriores.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0032-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2022

- 11 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0034-M solicitud certificado de procesos anteriores.pdf
- 10.2 INFORME JUSTIFICACION DE NECESIDAD HERRAMIENTAS 2022 V2-signed.pdf
- 10.1 Hoja_de_ruta_GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0033-M.pdf
- 09 GADDMQ-AETLM-AL-2022-0012-M informe justificativo.pdf
- 14.4 PROFORMA 128 GAD QUITO MARISCAL-signed.pdf
- 14.5 RUC ASOSOSERMAEDNUES.pdf
- 14 Estudio_de_mercado_infima_cuantia 1-signed Diego-signed.pdf
- 15 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INFIMA 1-signed (002)DIEGO-signed.pdf
- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA - HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES-signed-signed-signed.pdf
- CERTIFICACION PAC - HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas

Coordinador Administrativo Financiero

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Firmado electrónicamente por:
GRACE SUSANA
JACOME ESPIN



Fecha: Quito, 25.02.2022

Expediente No 0100002908

UND ESP TURIS LA MARISCAL

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y en el tercer inciso del artículo 25 del Reglamento de la Ley, CERTIFICO que la contratación a realizarse se encuentra prevista en el Plan Anual de Contratación –PAC-2022 que corresponde a la UND ESP TURIS LA MARISCAL, con la siguiente información:

PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE	CANT	SUBTOTAL	COSTO TOTAL	CUATRIMESTRE
531406	4299217233	BIEN	ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM	00001	892,86	1.000,00	C1

ELABORADO



Firmado electrónicamente por:
**GRACE SUSANA
JACOME ESPIN**

GRACE JACOME

25.02.2022



Por un
Quito
Digno



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

UNIDAD EJECUTORA:	UND ESP TURIS LA MARISCAL	FECHA DE ELABORACIÓN:	25.02.2022
CENTRO GESTOR:	TM68F100 - Unidad Especial Turística La Mariscal	No. CERTIFICACIÓN:	1000061752
EJERCICIO ECONÓMICO:	2022		

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
AN	PROGRAMA	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2022	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531406	Herramientas (Bienes Muebles no Depreciables)	1.000,00
TOTAL						1.000,00

SON: MIL DÓLARES (\$ 1.000,00)			
DESCRIPCIÓN: MEDIANTE OFICIO N° GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0001-O, EL MAGS. DIEGO SALAZAR RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN, SOLICITA LA EMISION DE LA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA Y PAC PARA LA ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES			
EXPEDIENTE No 0100002908			
	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: GRACE SUSANA JACOME ESPIN	 Firmado electrónicamente por: GRACE SUSANA JACOME ESPIN	
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	GRACE JACOME	GRACE JACOME	 Firmado electrónicamente por: ARMANDO FABIAN YANEZ OLEAS
FECHA:	25.02.2022	25.02.2022	

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0036-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2022

PARA: Sr. Abg. Byron Javier Mancheno Lara
Funcionario Directivo 9/ Asesor Legal y Patrocinio Jurídico
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - ASESORIA EN
CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PATROCINIO JURIDICO

ASUNTO: REVISIÓN DEL PROCESO - Herramientas y Equipos menores

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2022-0009-M, de fecha 16 de febrero de 2022, cuyo texto es el siguiente: “*Con la finalidad de dar cumplimiento a la disposición emitida por la Mgs. Amparo Córdova, solicito a ustedes que todos los memorandos y/u oficios relacionados con los procesos de contratación pública, sean reasignados al área legal para revisión previo a la suscripción de la máxima autoridad, disposición que deberá ser socializada con sus respectivos equipos de trabajo*”; adjunto al presente sírvase encontrar el expediente del proceso ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM, a fin de que se proceda con su revisión.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Francisco Salazar Jara
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - PLANIFICACION

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0032-M

Anexos:

- 01 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0048-M DESIGNACIÓN LEVANTAMIENTO.pdf
- 04 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0017-M requerimiento certificado POA.pdf
- 02 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0004-M SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS.pdf
- 15 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INFIMA 1-signed (002)DIEGO-signed.pdf
- 14 Estudio_de_mercado_infima_cuantia 1-signed Diego-signed.pdf
- 14.5 RUC ASOSOSERMAEDNUES.pdf
- 14.4 PROFORMA 128 GAD QUITO MARISCAL-signed.pdf
- 09 GADDMQ-AETLM-AL-2022-0012-M informe justificativo.pdf
- 10.1 Hoja_de_ruta_GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0033-M.pdf
- 10.2 INFORME JUSTIFICACION DE NECESIDAD HERRAMIENTAS 2022 V2-signed.pdf
- 11 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0034-M solicitud certificado de procesos anteriores.pdf
- 12 GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0026-M certificado nonhaber realizado procesos anteriores.pdf
- 13 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0091-M certificado bienes.pdf
- 14.1 PROFORMA 651 GAD LA MARISCAL-signed.pdf
- 14.2 Ruc Christina Proano.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0036-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2022

- 14.3 COTIZACION material AETLM-signed.pdf
- 10 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0033-M informe justificativo.pdf
- 05 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0067-M CERTIFICADO POA.pdf
- 06 GADDMQ-AETLM-ADM-2022-0034-M certificado de catalogo.pdf
- 06.1 certificado catalogo herramientas infima_cuantia-signed.pdf
- 07 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0030-M solicitud certificado bienes.pdf
- 08 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0031-M informe justificativo.pdf
- 8.1 INFORME JUSTIFICACION DE NECESIDAD HERRAMIENTAS 2022-signed.pdf
- 03 GADDMQ-AETLM-CDT-2022-0028-M requerimientos turismo.pdf
- 16 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0001-O SOLICITUD CERTIFICACION PRESUPUESTARIA.pdf
- 17 GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0032-M CERTIFICACION PRESUPUESTARIA.pdf
- 17.1 certificacion_pac_-_herramientas_y_equipos_menores-signed.pdf
- 17.2 certificacion_presupuestaria_-_herramientas_y_equipos_menores-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas

Coordinador Administrativo Financiero

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO FRANCISCO
SALAZAR JARA**



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2022-0018-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Diego Francisco Salazar Jara
Responsable de Planificación
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
PLANIFICACION

ASUNTO: REVISIÓN DEL PROCESO - Herramientas y Equipos menores

De mi consideración:

En atención al memorando número GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0036-M, de 25 de febrero de 2022, suscrito por el Mgs. Diego Francisco Salazar Jara RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - PLANIFICACION, mediante el cual manifiesta y solicita: En cumplimiento a lo dispuesto en el memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2022-0009-M, de fecha 16 de febrero de 2022, cuyo texto es el siguiente:

“En cumplimiento a lo dispuesto en el memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2022-0009-M, de fecha 16 de febrero de 2022, cuyo texto es el siguiente: “Con la finalidad de dar cumplimiento a la disposición emitida por la Mgs. Amparo Córdova, solicito a ustedes que todos los memorandos y/u oficios relacionados con los procesos de contratación pública, sean reasignados al área legal para revisión previo a la suscripción de la máxima autoridad, disposición que deberá ser socializada con sus respectivos equipos de trabajo”; adjunto al presente sírvase encontrar el expediente del proceso ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM, a fin de que se proceda con su revisión.”.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2022-0018-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2022

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
Designación de encargado del proceso en las fases preparatoria y precontractual.	SI
Solicitud de certificación de verificación de existencias de bienes en bodega. (Caso bienes).	SI
Certificación de verificación de existencias de bienes en bodega.	SI
Solicitud de informe técnico de pertinencia dirigido a la Entidad técnica a fin al objeto de contratación. Ej. DMI, Imprenta Municipal. (De ser el caso).	No considerado por la Unidad Requirente
Informe técnico de pertinencia dirigido a la Entidad técnica a fin al objeto de contratación.	N/A
Solicitud de Certificación POA.	SI
Certificación POA.	SI
Informe de necesidad.	SI
Solicitud de Certificación de Catálogo Electrónico, General (Bienes) o Inclusivo (Servicios); y CPC no restringido.	SI
Certificación de Catálogo Electrónico, General (Bienes) o Inclusivo (Servicios); y CPC no restringido.	SI
Solicitud de certificación que no se ha realizado un proceso por el mismo objeto de contratación	SI
Certificación que no se ha realizado un proceso por el mismo objeto de contratación.	SI
Estudio Técnico (según naturaleza de contratación)	No considerado por la Unidad Requirente
Estudio de Mercado.	SI
TDRs o Especificaciones Técnicas.	SI
Solicitud de Certificación Presupuestaria y Certificación PAC.	SI
Certificación Presupuestaria.	SI
Certificación PAC.	SI

Revisada la documentación del expediente del proceso de Ínfima Cuantía IC-MDMQ-AZM-004-2022, se determina que la misma se ajusta a lo establecido en la fase preparatoria del procedimiento de contratación pública, sujetándose a la normativa vigente.

Sin embargo, el área legal no se pronuncia respecto al contenido de la documentación en razón que la fundamentación técnica, jurídica y económica para justificar la “ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM”, es de entera responsabilidad de la unidad administrativa requirente de la contratación.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2022-0018-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Abg. Byron Javier Mancheno Lara

**FUNCIONARIO DIRECTIVO 9/ ASESOR LEGAL Y PATROCINIO JURÍDICO
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - ASESORIA EN
CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PATROCINIO JURIDICO**

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0036-M

Copia:

Sr. Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas

Coordinador Administrativo Financiero

**ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA**



Firmado electrónicamente por:
**BYRON JAVIER
MANCHENO LARA**



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0098-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2022

PARA: Sra. Mgs. Amparo del Carmen Córdova Vaca
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

ASUNTO: Solicitud de AUTORIZACIÓN DE GASTO E INICIO DE PROCESO

De mi consideración:

Una vez realizados los estudios previstos, y revisada la documentación por el área legal que en memorando GADDMQ-AETLM-AL-2022-0018-M, se pronuncia indicando "...Revisada la documentación del expediente del proceso de Ínfima Cuantía IC-MDMQ-AZM-004-2022, se determina que la misma se ajusta a lo establecido en la fase preparatoria del procedimiento de contratación pública, sujetándose a la normativa vigente..." solicito la AUTORIZACIÓN DE GASTO E INICIO DE PROCESO, a través del proceso de Ínfima Cuantía No. IC-MDMQ-AZM-004-2022, para la contratación de "**ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM**" de conformidad con los datos generales del POA 2022.

- Programa: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- Proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS
- Producto: EJECUCION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LA MARISCAL
- Partida presupuestaria: 531406
- Objeto: "ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES
- Presupuesto referencial: \$ 1.000,00 (MIL 00/100 DÓLARES) VALOR QUE NO INCLUYE IVA.

Para este fin adjunto el expediente con la siguiente información:

- Designación de levantamiento de proceso
- Certificación de verificación de existencias de bienes en bodega
- Certificación POA
- Informe de necesidad
- Certificación que no se ha realizado un proceso por el mismo objeto de contratación.
- Certificación de no constar en catálogo electrónico
- verificación de CPC no restringido Estudio de mercado
- Especificaciones técnica
- estudio de mercado
- Certificación presupuestaria Nro. 1000061752
- Certificación PAC: Nro. 0100002908
- Pronunciamiento del área legal

Con sentimientos de distinguida consideración.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0098-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas
COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0037-M

Anexos:

- 05 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0067-M CERTIFICADO POA.pdf
- 02 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0004-M SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS.pdf
- 04 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0017-M requerimiento certificado POA.pdf
- 03 GADDMQ-AETLM-CDT-2022-0028-M requerimientos turismo.pdf
- 01 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0048-M DESIGNACIÓN LEVANTAMIENTO.pdf
- 8.1 INFORME JUSTIFICACION DE NECESIDAD HERRAMIENTAS 2022-signed.pdf
- 08 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0031-M informe justificativo.pdf
- 07 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0030-M solicitud certificado bienes.pdf
- 06 GADDMQ-AETLM-ADM-2022-0034-M certificado de catalogo.pdf
- 09 GADDMQ-AETLM-AL-2022-0012-M informe justificativo.pdf
- 10.1 Hoja_de_ruta_GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0033-M.pdf
- 17 GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0032-M CERTIFICACION PRESUPUESTARIA.pdf
- 16 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0001-O SOLICITUD CERTIFICACION PRESUPUESTARIA.pdf
- 15 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INFIMA 1-signed (002)DIEGO-signed.pdf
- 14 Estudio_de_mercado_infima_cuantia 1-signed Diego-signed.pdf
- 13 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0091-M certificado bienes.pdf
- 12 GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0026-M certificado nonhaber realizado procesos anteriores.pdf
- 11 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0034-M solicitud certificado de procesos anteriores.pdf
- 10.2 INFORME JUSTIFICACION DE NECESIDAD HERRAMIENTAS 2022 V2-signed.pdf
- 10 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0033-M informe justificativo.pdf
- 19 GADDMQ-AETLM-AL-2022-0018-M pronunciamiento legal.pdf
- 17.1 certificacion_pac_-_herramientas_y_equipos_menores-signed.pdf
- 17.2 certificacion_presupuestaria_-_herramientas_y_equipos_menores-signed-signed-signed.pdf
- 18 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0036-M revisión área legal.pdf



Firmado electrónicamente por:
ARMANDO FABIAN
YANEZ OLEAS



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-04 14:18:31 (GMT-5)

Generado por: Armando Fabian Yanez Oleas

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0098-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0037-M
De:	Sr. Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas, Coordinador Administrativo Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Mgs. Amparo del Carmen Córdova Vaca, Administradora Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de AUTORIZACIÓN DE GASTO E INICIO DE PROCESO	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-02-25 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-02-25 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA	Patricia Katherine Villalta Sanchez (GADDMQ)	2022-02-28 21:23:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Armando Fabian Yanez Oleas (GADDMQ)	3	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: GADDMQ-AETLM-ADM-2022-0045-M
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA	Patricia Katherine Villalta Sanchez (GADDMQ)	2022-02-28 21:20:59 (GMT-5)	Archivar		3	Tramite atendido
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA	Patricia Katherine Villalta Sanchez (GADDMQ)	2022-02-28 21:18:40 (GMT-5)	Responder		3	
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Armando Fabian Yanez Oleas (GADDMQ)	2022-02-27 10:16:50 (GMT-5)	Reasignar	Patricia Katherine Villalta Sanchez (GADDMQ)	2	Proceder con la publicación correspondiente.
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL	Amparo del Carmen Córdova Vaca (GADDMQ)	2022-02-26 14:05:15 (GMT-5)	Reasignar	Armando Fabian Yanez Oleas (GADDMQ)	1	AUTORIZADO. Continuar trámite de acuerdo a normativa legal vigente. Atte. Amparo Córdova AETLM
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Armando Fabian Yanez Oleas (GADDMQ)	2022-02-25 19:11:20 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Armando Fabian Yanez Oleas (GADDMQ)	2022-02-25 19:11:20 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Armando Fabian Yanez Oleas (GADDMQ)	2022-02-25 19:10:44 (GMT-5)	Registro	Amparo del Carmen Córdova Vaca (GADDMQ)	0	

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-ADM-2022-0045-M

Quito, D.M., 28 de febrero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas
Coordinador Administrativo Financiero
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: DOCUMENTO "NECESIDADES ÍNFIMA CUANTÍA", PARA EL PROCESO DE
CONTRATACIÓN DENOMINADO "ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS
MENORES CAF-AZM".

De mi consideración:

En respuesta a la solicitud del memorando GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0098-M, en el que requiere se realice la publicación de la necesidad de contratación.

Me permito adjuntar el documento denominado en El Portal De Compras Públicas como "Necesidades Ínfima Cuantía", por tal razón se procede a emitir el respectivo documento y dar por atendido el trámite.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Patricia Katherine Villalta Sanchez
SERVIDOR MUNICIPAL 1 / COMPRAS
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0098-M

Anexos:

- 05 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0067-M CERTIFICADO POA.pdf
- 02 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0004-M SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS.pdf
- 04 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0017-M requerimiento certificado POA.pdf
- 03 GADDMQ-AETLM-CDT-2022-0028-M requerimientos turismo.pdf
- 01 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0048-M DESIGNACIÓN LEVANTAMIENTO.pdf
- 8.1 INFORME JUSTIFICACION DE NECESIDAD HERRAMIENTAS 2022-signed.pdf
- 08 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0031-M informe justificativo.pdf
- 07 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0030-M solicitud certificado bienes.pdf
- 06 GADDMQ-AETLM-ADM-2022-0034-M certificado de catalogo.pdf
- 09 GADDMQ-AETLM-AL-2022-0012-M informe justificativo.pdf
- 10.1 Hoja_de_ruta_GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0033-M.pdf
- 17 GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0032-M CERTIFICACION PRESUPUESTARIA.pdf
- 16 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0001-O SOLICITUD CERTIFICACION PRESUPUESTARIA.pdf
- 15 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INFIMA 1-signed (002)DIEGO-signed.pdf
- 14 Estudio_de_mercado_infima_cuantia 1-signed Diego-signed.pdf
- 13 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0091-M certificado bienes.pdf
- 12 GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0026-M certificado nonhaber realizado procesos anteriores.pdf
- 11 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0034-M solicitud certificado de procesos anteriores.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-ADM-2022-0045-M


Quito, D.M., 28 de febrero de 2022

- 10.2 INFORME JUSTIFICACION DE NECESIDAD HERRAMIENTAS 2022 V2-signed.pdf
- 10 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0033-M informe justificativo.pdf
- 19 GADDMQ-AETLM-AL-2022-0018-M pronunciamiento legal.pdf
- 17.1 certificacion_pac_-_herramientas_y_equipos_menores-signed.pdf
- 17.2 certificacion_presupuestaria_-_herramientas_y_equipos_menores-signed-signed-signed.pdf
- 18 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0036-M revisión área legal.pdf



Firmado electrónicamente por:
**PATRICIA KATHERINE
VILLALTA SANCHEZ**



 <p>BICENTENARIO BATALLA DE PICHINCHA 1822</p>	GAD MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL	
	NOMBRE DEL PROCESO: ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM	Código: IC-MDMQ-AZM-004-2022
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO ÍNFINA CUANTÍA	Página: 1 de 7


INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM.

FECHA: 04 de marzo de 2022


1. ANTECEDENTES

- 1.1. Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0048-M, de fecha 9 de febrero se realiza la delegación al Mgs. Diego Francisco Salazar Jara, Servidor Municipal 12, como técnico encargado del levantamiento de información para el proceso que tiene por objeto la ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM.
- 1.2. Con Memorando N°GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0004-M de fecha 11 de febrero se solicitó al personal de la Administración las necesidades de herramientas y equipos para el desarrollo de sus actividades.
- 1.3. Con Memorando N° GADDMQ-AETLM-CDT-2022-0028-M de 14 de febrero de 2022, la Coordinación de Desarrollo Turístico remitió el requerimiento de herramientas y equipos menores.
- 1.4. Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0017-M de fecha 14 de febrero se solicitó al Coordinador Administrativo Financiero se emita la certificación POA, para la ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM.
- 1.5. En atención al Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0017-M, el Mgs. Armando Yanez, Coordinador Administrativo Financiero, el 18 de febrero, mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0067-M certifica, que **SI CONSTA** dentro del Plan Operativo Anual 2022 la ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM.
- 1.6. Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0030-M de fecha 21 de febrero de 2022, se solicita a la Coordinación Administrativa Financiera la CERTIFICACIÓN SERVICIO NO CATALOGADO Y CPC NO RESTRINGIDO, para la ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM.
- 1.7. Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0031-M de fecha 22 de febrero de 2022, se remite el "INFORME DE JUSTIFICACIÓN PROCESO HERRAMIENTAS MENORES" al área legal para su conocimiento y trámite correspondiente.
- 1.8. Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2022-0012-M de fecha 22 de febrero de 2022, el área legal remite las observaciones al "INFORME DE JUSTIFICACIÓN PROCESO

	GAD MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL	
	NOMBRE DEL PROCESO: ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM	Código: IC-MDMQ- AZM-004-2022
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO ÍNFINIMA CUANTÍA	Página: 2 de 7

HERRAMIENTAS MENORES” del proceso ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM.

- 1.9. Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-ADM-2022-0034-M de fecha 23 de febrero de 2022 la Coordinación Administrativa Financiera remite el CERTIFICACIÓN SERVICIO NO CATALOGADO Y CPC NO RESTRINGIDO", para la ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM.
- 1.10. Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0033-M de fecha 23 de febrero de 2022, se remite, con las observaciones realizadas, el “INFORME DE JUSTIFICACIÓN PROCESO HERRAMIENTAS MENORES” al área legal para su conocimiento y trámite correspondiente del proceso ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM.
- 1.11. Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0026-M de fecha 24 de febrero de 2022, se remite, con las observaciones realizadas, el “INFORME DE JUSTIFICACIÓN PROCESO HERRAMIENTAS MENORES” al área legal para su conocimiento y trámite correspondiente del proceso ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM.
- 1.12. Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0034-M de fecha 24 de febrero de 2022, se solicita la certificación que no se ha realizado un proceso por el mismo objeto de contratación a la Coordinación Administrativa Financiera para el proceso ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM.
- 1.13. Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0026-M de fecha 24 de febrero de 2022, se remite la Certificación que no se ha realizado un proceso por el mismo objeto de contratación para el proceso ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM en el que señala. *“...en el PAC 2022 de esta Administración Zonal, se tiene el registro del proceso en mención, previsto para el primer cuatrimestre y al momento no ha sido emitida la certificación presupuestaria.”*
- 1.14. Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0091-M de fecha 24 de febrero de 2022, se remite la certificación de Disponibilidad de Bienes para el proceso ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM.
- 1.15. Mediante documento Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0001-O del 25 de febrero de 2022, Solicitud de Certificación Presupuestaria y Certificación PAC del proceso ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM al Coordinador Administrativo financiero.
- 1.16. Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0032-M del 25 de febrero de 2022, la Ing. Grace Susana Jácome Espín, responsable de presupuesto, remite la certificación Presupuestaria N° 1000061752, y Certificación PAC N° 0100002908 para el proceso ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM.
- 1.17. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0036-M del 25 de

	GAD MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL	
	NOMBRE DEL PROCESO: ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM	Código: IC-MDMQ-AZM-004-2022
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO ÍNFIMA CUANTÍA	Página: 3 de 7

febrero de 2022 se solicita al Área Legal la revisión del proceso ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM.

- 1.18.** Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2022-0018-M del 25 de febrero de 2022, el Abg. Byron Javier Mancheno Lara Asesor Legal y Patrocinio Jurídico de la Administración Especial Turística La Mariscal remite la REVISIÓN DEL PROCESO en el que menciona *"...se determina que la misma se ajusta a lo establecido en la fase preparatoria del procedimiento de contratación pública, sujetándose a la normativa vigente."*
- 1.19. Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0098-M de 25 de febrero de 2022, Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO solicita a la máxima autoridad la Sra. Mgs. Amparo del Carmen Córdova Vaca Administradora de la ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL la AUTORIZACIÓN DE GASTO E INICIO DE PROCESO.
- 1.20.** Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-ADM-2022-0045-M del 28 de febrero de 2022, se remite al Coordinador Administrativo Financiero el DOCUMENTO "NECESIDADES ÍNFIMA CUANTÍA", PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DENOMINADO "ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM".


1. BASE LEGAL

CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Art. 336.- Uso de la herramienta electrónica y concurrencia de ofertas.- (Sustituido por el Art. 4 de la Res. RE-SERCOP-2021-0114, R.O. 432.4S, 15-IV-2021).- En todas las contrataciones que se efectúen por el procedimiento de Ínfima Cuantía, las entidades contratantes establecidas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, deberán utilizar obligatoriamente la herramienta denominada "Necesidades Ínfimas Cuantías" que se encuentra disponible en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, en la cual se publicarán las necesidades de contratación conforme a lo señalado en el presente capítulo.

Las entidades contratantes al momento de realizar la publicación de sus necesidades, deberán señalar la información de contacto del responsable de la contratación y el correo electrónico en el cual se recibirán las proformas de los bienes, obras o servicios requeridos, así como, el tiempo límite para la entrega de las mismas, el cual no podrá ser menor a un (1) día. De las proformas recibidas por los medios físicos y electrónicos señalados, se seleccionará al proveedor cuya oferta cumpla con lo determinado en los números 17 y 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según corresponda.

Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos

	GAD MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL	
	NOMBRE DEL PROCESO: ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM	Código: IC-MDMQ- AZM-004-2022
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO ÍNFIMA CUANTÍA	Página: 4 de 7

tres proformas previo a realizar la contratación.

La proforma tendrá los efectos de la oferta y tendrá un período de validez por el tiempo para el que haya sido emitida, de conformidad con el artículo 233 del Código de Comercio

DIRECCION DE ENTREGA	
Provincia	Pichincha
Cantón	Quito
Parroquia	Mariscal Sucre
Dirección	Av. Veintemilla E9- 26 y Leónidas Plaza, Edificio Uziel Business Center, PB.
INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL RESPONSABLE	
Funcionario Responsable de la Contratación	Mgs. Diego Francisco Salazar Jara
Teléfono de Contacto	0995071133
Correo Electrónico	diego.salazar@quito.gob.ec
Fecha de Publicación de la Necesidad	02 de marzo de 2022 a las 08h00 am.
Fecha Límite para la entrega de Proformas	04 de marzo de 2022 a las 08h10 am.

Con base en la descripción de la necesidad institucional detallada, se solicitó la presentación de proformas hasta el día: jueves 03 de marzo de 2022 a las 11H10.

2. RECEPCIÓN DE PROFORMAS OBTENIDAS A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA “NECESIDADES DE ÍNFIMAS CUANTÍAS” DEL SERCOP

Las proformas se adjuntan a este documento como respaldo del estudio de mercado y análisis del mismo.

Captura N.- 01

Nombre del/a proveedor/a: ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EDIFICIOS NUEVA ESPERANZA ASOSERMAEDNUES

RUC: 1793125964001

Fecha de envió de proforma: jueves 3/3/2022

Hora: 9:02 am

Correo: asoserma@outlook.com



**GAD MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL**

**NOMBRE DEL PROCESO:
ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS
MENORES CAF-AZM**

Código: IC-MDMQ-
AZM-004-2022

**NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
ÍNFIMA CUANTÍA**

Página: 5 de 7

Bandeja de entrada - Diego Salazar - Outlook

ARCHIVO INICIO ENVIAR Y RECIBIR CARPETA VISTA

Nuevo mensaje de Nuevos correo electrónico elementos - Nuevo

Ignorar Limpia - Eliminar Responder Responder Reenviar a todos Responder Más -

Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Pasos rápidos

Mover + No leído/Leído Categorizar + Reglas + OneNote Seguimiento + Etiquetas Buscar personas Libreta de direcciones Filtar correo electrónico - Buscar

Favoritos

Bandeja de entrada Elementos enviados Elementos eliminados

Diego Salazar

Bandeja de entrada Borrador Elementos enviados Elementos eliminados Bandeja de salida Correo electrón... [49] Elementos detectados ESET Antispam Fuentes RSS Carpetas de búsqueda

diego.salazar@qui...

Bandeja de entrada Borradores [3] Elementos enviados Elementos elimina... 1 Bandeja de salida

ELEMENTOS: 194

ACTUALIZANDO LA LIBRETA DE DIRECCIONES. 100%

Escribe aquí para buscar

Buscar en Buzón actual (Ctrl-B)

Todo No leídos Más nuevo

Ayer

SONIA VARG... cotizacion señores GAD jueves 23:18

UNIVERSIDA... BECA DE ESTUDI... AVISO DE jueves 9:03

ASOCIACION... Rv: ADQUISICIO... jueves 9:02

Order Info Receipt #BT02-C... You've made a jueves 3:45

miércoles

international ... Buenos días FONDO miércoles 18:42

rendiciondec... notificación de a... miércoles 1...

rendiciondec... notificación de a... miércoles 1...

Xavier Jarrin

Responder Responder a todos Reenviar MI

jueves 3/3/2022 9:02

ASOCIACION ASOSERMAEDNUES <asoserma@outlook.com>

Rv: ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM

Para Diego Francisco Salazar Jara

Mensaje profORMA 128 GAD QUITO MARISCAL-signed.pdf (264 KB)

Estimado Sr. Diego Salazar

En respuesta al Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-1760003410001-2022-00214, adjunto proforma.

Saludos

Ing. René Simbaña

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD. La información contenida en este email es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier mención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor respaldarlo a su origen para garantizar la recepción apropiada y borrar inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este email que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su resultado.

Ver más acerca de ASOCIACION ASOSERMAEDNUES

Captura N.- 02

Nombre del/a proveedor/a: SONIA VARGAS DUQUE "COMERCIAL FERRETERA"

RUC: 1707052534001

Fecha de envío de proforma: jueves 3/3/2022

Hora: 23:18

Correo: soniayvargas2@yahoo.com

Bandeja de entrada - Diego Salazar - Outlook

ARCHIVO INICIO ENVIAR Y RECIBIR CARPETA VISTA

Nuevo mensaje de Nuevos correo electrónico elementos - Nuevo

Ignorar Limpia - Eliminar Responder Responder Reenviar a todos Responder Más -

Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Pasos rápidos

Mover + No leído/Leído Categorizar + Reglas + OneNote Seguimiento + Etiquetas Buscar personas Libreta de direcciones Filtar correo electrónico - Buscar

Favoritos

Bandeja de entrada Elementos enviados Elementos eliminados

Diego Salazar

Bandeja de entrada Borrador Elementos enviados Elementos eliminados Bandeja de salida Correo electrón... [49] Elementos detectados ESET Antispam Fuentes RSS Carpetas de búsqueda

diego.salazar@qui...

Bandeja de entrada Borradores [3] Elementos enviados Elementos elimina... 1 Bandeja de salida

ELEMENTOS: 194

ACTUALIZANDO LA LIBRETA DE DIRECCIONES. 100%

Escribe aquí para buscar

Buscar en Buzón actual (Ctrl-B)

Todo No leídos Más nuevo

Ayer

SONIA VARG... cotizacion señores GAD jueves 23:18

UNIVERSIDA... BECA DE ESTUDI... AVISO DE jueves 9:03

ASOCIACION... Rv: ADQUISICIO... jueves 9:02

Order Info Receipt #BT02-C... You've made a jueves 3:45

miércoles

international ... Buenos días FONDO miércoles 18:42

rendiciondec... notificación de a... miércoles 1...

rendiciondec... notificación de a... miércoles 1...

Xavier Jarrin

Responder Responder a todos Reenviar MI

jueves 3/3/2022 23:18

SONIA VARGAS <soniayvargas2@yahoo.com>

cotizacion

Para Diego Francisco Salazar Jara

Mensaje prof 016 2022 GAD DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO-signed.pdf (865 KB)


señores
GAD MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente
att. MGS DIEGO SALAZAR

de acuerdo a la solicitud de proforma NIC 1760003410001-2022-00214 adjuntamos proforma no. 016-2022 para su respectivo estudio

att
sonia vargas duque
comercial ferreteria
ruc. 1707052534001


AVISO DE CONFIDENCIALIDAD. La información contenida en este email es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier mención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor respaldarlo a su origen para garantizar la recepción apropiada y borrar inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este email que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su resultado.

Ver más acerca de SONIA VARGAS

	GAD MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL	
	NOMBRE DEL PROCESO: ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM	Código: IC-MDMQ-AZM-004-2022
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO ÍNFIMA CUANTÍA	Página: 6 de 7

3. CUADRO DE CALIFICACIÓN

CONCEPTO	CPC	ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO NUEVA ESPERANZA "ASOSERMAEDNUES"			SONIA VARGAS DUQUE "COMERCIAL FERRETERA"		
		RUC: 1793125964001			Ruc: 1707052534001		
		Cant.	P.Unit	P.Total	Cant.	P.Unit	P.Total
Extensiones eléctricas	4621206113	2	\$ 25,00	\$ 50,00	2	\$ 23,67	\$ 47,34
Extensiones eléctricas	4621206113	2	\$16,00	\$ 32,00	2	\$ 22,50	\$ 45,00
Manguera de agua recogible	491290953	2	\$ 41,00	\$ 82,00	2	\$ 22,50	\$ 45,00
Kit extintores	439230011	2	\$ 33,50	\$ 67,00	2	\$ 35,75	\$ 71,50
Linternas	465310111	2	\$ 10,00	\$ 20,00	2	\$ 100,45	\$ 200,90
Set de destornilladores	4299217222	1	\$ 18,00	\$ 18,00	1	\$ 12,25	\$ 12,25
Juego de herramientas	4299217233	2	\$ 110,00	\$ 220,00	2	\$ 264,32	\$ 528,64
Pelador de cable	4292112110	1	\$ 15,00	\$ 15,00	1	\$ 8,50	\$ 8,50
Picos	429210013	2	\$ 10,00	\$ 20,00	2	\$ 9,15	\$ 18,30
Escalera plegable	4299925210	1	\$ 189,00	\$ 189,00	1	\$ 214,76	\$ 214,76
Escalera tipo tijera	4299925210	1	\$ 62,20	\$ 62,20	1	\$ 117,20	\$ 117,20
Caja de herramientas	429992527	1	\$ 80,00	\$ 80,00	1	\$ 69,85	\$ 69,85
Tijera podadora	4291300112	1	\$ 20,80	\$ 20,80	1	\$ 14,55	\$ 14,55
Azadones	429210015	3	\$ 12,00	\$ 36,00	3	\$ 16,60	\$ 49,80
Kit de jardinería	4299217233	4	\$ 10,00	\$ 40,00	4	\$ 14,78	\$ 59,12

	GAD MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL	
	NOMBRE DEL PROCESO: ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM	Código: IC-MDMQ- AZM-004-2022
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO ÍNFIMA CUANTÍA	Página: 7 de 7

Cuchillo campamento	429160213	4	\$ 12,00	\$ 48,00	4	\$ 30,38	\$ 121,52
Subtotal de la proforma			\$ 1.000,00			\$ 1.624,23	
IVA Proforma			\$ 120,00			\$ 194,91	
Valor Total proforma			\$ 1.120,00			\$ 1.819,14	
CUMPLIMIENTO							
Oferta Económica		CUMPLE			NO CUMPLE		
Vigencia de la proforma		CUMPLE			CUMPLE		
Forma de pago		CUMPLE			CUMPLE		
Especificaciones técnicas		CUMPLE			CUMPLE		
Garantía		CUMPLE			NO CUMPLE		
Plazo de entrega		CUMPLE			CUMPLE		

4. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

Con los antecedentes expuestos y fundamento legal de conformidad, recomiendo proceder con la adjudicación correspondiente para la contratación bajo el procedimiento de ínfima cuantía IC-MDMQ-AZM-004-2022, del proceso que tiene por objeto la ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM, POR EL VALOR DE \$ 1.000,00 (MIL DÓLARES VALOR QUE NO INCLUYE IVA.) al oferente seleccionado y que corresponde a **ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO NUEVA ESPERANZA "ASOSERMAEDNUES"** con RUC N.- 1793125964001 por cumplir con los términos de referencia y por convenir a los intereses institucionales.



Firmado electrónicamente por:
DIEGO
FRANCISCO
SALAZAR JARA

Mgs. Diego Francisco Salazar Jara

ENCARGADO DE LAS FASES PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL

Razón Social
ASOCIACION DE SERVICIOS DE
MANTENIMIENTO EDIFICIOS NUEVA
ESPERANZA ASOSERMAEDNUES

Número RUC
1793125964001

Representante legal

- SIMBAÑA QUISHPE RENE EDUARDO

Estado	Régimen
ACTIVO	REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades	Reinicio de actividades	Cese de actividades
02/03/2021	No registra	No registra

Fecha de constitución
02/03/2021

Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO	SI

Tipo	Agente de retención
SOCIEDADES	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** EL CONDADO

Dirección

Calle: EL CONDADO LA PLANADA OE 19 **Número:** N75-114 **Intersección:** N76
Referencia: PARADA DE BUSES RAPITRANS

Actividades económicas

- F43302002 - ACTIVIDADES PARA HABILITAR EDIFICIOS; ACABADOS INTERIORES COMO TECHOS, CUBIERTA DE MADERA DE PAREDES, MAMPARAS MÓVILES, CHAPISTERÍA, ETCÉTERA.
- N81100001 - PRESTACIÓN DE UNA COMBINACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LAS INSTALACIONES DE LOS CLIENTES, COMO LIMPIEZA GENERAL DE INTERIORES, MANTENIMIENTO, ELIMINACIÓN DE LA BASURAS, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, ENVÍO DE CORREO, RECEPCIÓN, LAVANDERÍA Y SERVICIOS CONEXOS, A FIN DE FACILITAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES. LAS UNIDADES CLASIFICADAS EN ESTA CLASE PROPORCIONAN PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES DE APOYO, PERO NO PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LOS CLIENTES NI SON RESPONSABLES DE ELLAS.
- G47520401 - VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO: LADRILLOS, RIPIO, CEMENTO, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Razón Social
ASOCIACION DE SERVICIOS DE
MANTENIMIENTO EDIFICIOS NUEVA
ESPERANZA ASOSERMAEDNUES

Número RUC
1793125964001

Obligaciones tributarias

- 9090 - IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL
- 2011 DECLARACION DE IVA
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021001064727
Fecha y hora de emisión: 31 de marzo de 2021 14:25
Dirección IP: 191.99.150.24

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

171486374-1

CATEGORÍA DE CIUDADANÍA
 REPÚBLICA PICHINCHA
SIMBAÑA QUSHPE
RENE EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1992-05-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MAYRA PAOLA
PROAÑO RIVAS




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** EMPLEADO **E2333V4222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SIMBAÑA LUIS EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUSHPE MARIA TEOCOLINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2015-02-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-02-29




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA **40578765**
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1 **2754863741**
CANTÓN: QUITO
PARRROQUIA: KENNEDY
ZONA: 2
JUNTA No. 0017 MASCULINO





C.I. 1714863741
SIMBAÑA QUSHPE RENE EDUARDO



CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 FIRMO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES

Quito, 05/18/2021

Señores

A QUIEN INTERESE

Presente

Tenemos a bien informar que el(la) Sr.(a) ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EDIFICIOS NUEVA ESPERANZA ASOSERMAEDNUES portador(a) de la Cédula de Ciudadanía N°

17931259640 es socio/cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales:

01,

Cuentas

N° Cuenta	Tipo Cuenta	Estado	Promedio en Cifras	Moneda	Fecha Apertura	Rol Cliente
410009003374	CUENTA PROGRESAR CLIENTES	ACTIVA	1 CIFRA(S) BAJA(S)	DOLARES USA	05/18/2021	TITULAR

No mantiene Riesgo Directo, ni Riesgo Indirecto en la Institución

OBSERVACIONES

"Esta información es de carácter estrictamente CONFIDENCIAL y no implica forma de garantía ni responsabilidad por parte de la Cooperativa Cooprogreso Ltda., ni de sus ejecutivos.

Los Datos e información constante en el presente certificado, son los que registran en Cooprogreso a la fecha de su emisión.

Este documento se emite a petición del interesado y tiene un carácter exclusivamente informativo.

El interesado puede hacer uso del presente certificado como a bien tuviere."

Nota: Este documento tiene vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión

Atentamente,



FIRMA AUTORIZADA

El presente certificado únicamente será válido con la(s) firma(s) y sello(s) de la(s) persona(s) autorizada(s).

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

No. CERTIFICADO: 2022-00003967

CONTRIBUYENTE: ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EDIFICIOS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1793125964001

FECHA DE EMISIÓN: 2022-03-03; 11-34-39

VALIDEZ: 15 días a partir de su emisión



LA DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN NUESTROS SISTEMAS, CERTIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EDIFICIOS NUEVA ESPERAN CON CEDULA 1793125964001, A LA PRESENTE FECHA **USTED ADEUDA LO SIGUIENTE**

Orden de Pago	Concepto	Apellidos y Nombres	Valor Adeudado
---------------	----------	---------------------	----------------

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la Municipalidad la rectificación correspondiente.

La información del presente certificado se ha revisado hasta la fecha de emisión y para comprobar su veracidad, usted debe acceder a la siguiente dirección: pam.quito.gob.ec

NUÑEZ GOMEZ PEDRO FERNANDO

DIRECTOR METROPOLITANO FINANCIERO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



COMPROBANTE DE PAGO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001



RED FACILITO

Patente

Título de Crédito /
Orden para Pago : 00028361472
Año de Pago : 2021
Identificación : 17*****01
Contribuyente : ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Fecha Emisión : 2021-03-01

Fecha Pago : 2021-03-01

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000
Dirección :
Placa :

Número de RAET : 0537953

INFORMACIÓN

CAPTAN CESAR CHIRIBOGA S/N SARGENTO DIAZ

CONCEPTO

DERECHO D PATENTE ANUAL
TASA AUTORIZACION DE
FUNCIONAMIENTO

TOTALES

Subtotal :	38,39
Descuento	-0.00
Total Cancelado :	38,39

Transacción : 30870264
Cajero : urep

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

Fecha de impresión : jueves, 19 de agosto del 2021

REPORTE DE LA INFORMACIÓN PERSONAL QUE CONSTA REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

CÓDIGO DEL REPORTE: 524221223799
FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 3/3/2022 4:27:01 PM
NOMBRE: ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EDIFICIOS NUEVA ESPERANZA ASOSERMAEDNUES
RUC: 1793125964001
C.C (Representante Legal): 1714863741

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos de la Contraloría General del Estado, se registra la siguiente información, hasta la presente fecha:

ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EDIFICIOS NUEVA ESPERANZA ASOSERMAEDNUES
1793125964001

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

SIMBAÑA QUISHPE RENE EDUARDO
1714863741

TIPO DE RESPONSABILIDAD	SI	NO
CIVIL CULPOSA		X

INFORMACIÓN RELEVANTE

1. El presente documento es un reporte de la información personal que consta registrada en la base de datos de la Contraloría General del Estado sin que, por tanto, restrinja en ninguna medida el ejercicio de derechos constitucionales o el acceso a garantías.
2. La autenticidad de este reporte podrá ser consultada en la plataforma informática institucional de la Contraloría General del Estado, ingresando a la página web (www.contraloria.gob.ec).
3. El presente reporte estará vigente por el término de un (01) día, a partir de su fecha de emisión.
4. Este reporte, así como la información que contiene, será de uso estrictamente personal sin que, por tanto, pueda ser utilizado con otros fines.





ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO NUEVA ESPERANZA “ ASOSERMAEDNUES”

Actores de Economía Popular y Solidaria

RUC 1793125964001

Dir: El Condado La planada OE19 N75-114 N76

asoserma@aoutlook.com

Telf 099569-0373

Nombre: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Ruc: 1760003410001

Direc: Av. Gral. Ignacio de Veintemilla E9-26 y Leónidas Plaza

Fecha: Quito, 03 de Marzo del 2022.

CPC 4299217233

PROFORMA 128

Cant	Uni	Detalle	v/uni	v/total
2	Uni	Extensiones Eléctricas azul 15 mtrs uso pesado 16 AWG	25,00	50,00
2	Uni	Extensiones Eléctricas azul 8 mtrs uso pesado 16 AWG	16,00	32,00
2	Jgo	Manguera de agua recogible para jardín con carrete de 15.2 mtrs	41,00	82,00
2	Kit	Kit de extintores CO2, de 5 libras, conos de seguridad, botiquin primeros auxilios on curitas, esparadrapo, alcohol, guantes de latex quirúrgicos, agua oxigenada, tijeras punta redonda.	33,50	67,00
2	Uni	Linternas recargables de alto lúmenes, luces de flash tácticas LED	10,00	20,00
1	Uni	Set de Destornilladores tipo racha de 18 cm con mango ergonómico	18,00	18,00
2	Jgo	Herramientas mecánica 124 piezas mando 1/4 y 3/8 con estuche truper	110,00	220,00
1	Uni	Pelador de Cables automático capacidad de corte 10 a 22 AWG aislado y 4 a 22 AWG sin aislamiento	15,00	15,00

2	Uni	Zapapico mango de Madera 14"	10,00	20,00
1	Uni	Escalera pegable Aluminio Multiproposito Altura máxima de la escalera: 3.7 m Altura de la escalera cerrada: 1.01 cm Ancho de la escalera: 0.6 cm	189,00	189,00
1	Uni	Escalera tipo tijera 3 peldaños	62,20	62,20
1	Uni	caja de Herramientas de 23" con ruedas	80,00	80,00
1	Uni	Jgo de tijeras de podar Cortapelos By- Pass de 23 pulg. Cizalla para setos de 21 pulg. Podadora By-Pass de 8 pulg	20,80	20,80
3	Uni	Azadón jardinero mezclero cabeza forjada, 7" de ancho, mango 60", 1,8 lbs.	12,00	36,00
4	Uni	Kit de jardineria de 4 piezas 15"	10,00	40,00
4	Uni	Cuchillo de campamento Multiherramienta 28 en 1 Funciones: alicate, corte de alambre, destornillador, destornillador Phillips etc.	12,00	48,00

Subtotal	1000,00
IVA	131,41
Total	1226,46

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DÍAS
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS
LUGAR DE ENTREGA: DONDE LO INDIQUE LA ENTIDAD
FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA
GARANTIA 12 MESES



Firmado electrónicamente por:
**RENE EDUARDO
SIMBANA
QUISHPE**

RENÉ SIMBAÑA
REPRESENTANTE ASOCIACIÓN

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL VERIFICACIÓN EN EL SOCE DE PROVEEDORES INCUMPLIDOS Y ADJUDICATARIOS FALLIDOS

Quito, DM 04 de marzo de 2022

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	“ ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM”
NUMERO DE PROCESO:	IC-MDMQ-AZM-004-2022

Con el objeto de atender el requerimiento formulado referente a la contratación del “ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM”.

- 1) Se procede a verificar que el oferente a adjudicar no conste dentro de proveedores incumplidos y adjudicatarios fallidos.

Proveedor: ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EDIFICIOS NUEVA ESPERANZA
ASOSERMAEDNUES **RUC:** 1793125964001



The screenshot shows the SOCP interface with the following details:

- Header: COMPRAS PÚBLICAS, Sistema Oficial de Contratación Pública, GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.
- Metadata: Viernes 4 de Marzo de 2022 | 16:25, RUC: 1760003410001, Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Usuario: afabyaol, [Cerrar Sesión]
- Navigation: Inicio, Datos Generales, Consultar, Entidad Contratante.
- Section: »INCOP - Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos.
- Search Form:

Buscar Proveedor:	<input checked="" type="radio"/> Por RUC / Número de Identificación <input type="radio"/> Por Razón Social	1793125964001	Buscar Proveedor
-------------------	---	---------------	------------------
- Results:
 - Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al INCOP. No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del INCOP, favor pruebe con otro criterio.
 - Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría. No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.
- Footer: Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

- 2) Se procede a verificar el estado del RUP del oferente a adjudicar



The screenshot shows the SOCP interface with the following details:

- Header: COMPRAS PÚBLICAS, Sistema Oficial de Contratación Pública, GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.
- Metadata: Viernes 4 de Marzo de 2022 | 16:24, RUC: 1760003410001, Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Usuario: afabyaol, [Cerrar Sesión]
- Navigation: Inicio, Datos Generales, Consultar, Entidad Contratante.
- Section: »Buscar Empresas.
- Search Form:

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	..Todas	..Todas	..Todos	1793125964001	
- Results Table:

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
QUITO	ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EDIFICIOS NUEVA ESPERANZA ASOSERMAEDNUES	1793125964001	2021-03-11	Habilitado	Mostrar
- Footer: Imprimir, Buscar.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
**ARMANDO
FABIAN YANEZ
OLEAS**

Mgs. Armando Fabián Yáñez Oleas
COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0106-M

Quito, D.M., 07 de marzo de 2022

PARA: Sra. Mgs. Amparo del Carmen Córdova Vaca
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

ASUNTO: INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE
ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DENOMINADO
"ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM".

De mi consideración:

Para los fines pertinentes, adjunto al presente sírvase encontrar el Informe de calificación de ofertas y recomendación de adjudicación del Proceso de Ínfima Cuantía N° IC-MDMQ-AZM-004-2022, para la ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM, elaborado por el responsable de la fase preparatoria, Mgs. Diego Salazar.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas
COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-ADM-2022-0045-M

Anexos:

- 05 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0067-M CERTIFICADO POA.pdf
- 02 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0004-M SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS.pdf
- 04 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0017-M requerimiento certificado POA.pdf
- 03 GADDMQ-AETLM-CDT-2022-0028-M requerimientos turismo.pdf
- 01 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0048-M DESIGNACIÓN LEVANTAMIENTO.pdf
- 8.1 INFORME JUSTIFICACION DE NECESIDAD HERRAMIENTAS 2022-signed.pdf
- 08 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0031-M informe justificativo.pdf
- 07 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0030-M solicitud certificado bienes.pdf
- 06 GADDMQ-AETLM-ADM-2022-0034-M certificado de catalogo.pdf
- 09 GADDMQ-AETLM-AL-2022-0012-M informe justificativo.pdf
- 10.1 Hoja_de_ruta_GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0033-M.pdf
- 17 GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0032-M CERTIFICACION PRESUPUESTARIA.pdf
- 16 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0001-O SOLICITUD CERTIFICACION PRESUPUESTARIA.pdf
- 15 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INFIMA 1-signed (002)DIEGO-signed.pdf
- 14 Estudio_de_mercado_infima_cuantia 1-signed Diego-signed.pdf
- 13 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0091-M certificado bienes.pdf
- 12 GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0026-M certificado nonhaber realizado procesos anteriores.pdf
- 11 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0034-M solicitud certificado de procesos anteriores.pdf
- 10.2 INFORME JUSTIFICACION DE NECESIDAD HERRAMIENTAS 2022 V2-signed.pdf
- 10 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0033-M informe justificativo.pdf
- 19 GADDMQ-AETLM-AL-2022-0018-M pronunciamiento legal.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0106-M

Quito, D.M., 07 de marzo de 2022

- 17.1 certificacion_pac_-_herramientas_y_equipos_menores-signed.pdf
- 17.2 certificacion_presupuestaria_-_herramientas_y_equipos_menores-signed-signed-signed.pdf
- 18 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0036-M revisión área legal.pdf
- 20 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0098-M solicitud de gsato e inicio del proceso.pdf
- 20.1 Hoja_de_ruta_GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0098-M.pdf
- 21 GADDMQ-AETLM-ADM-2022-0045-M necesidades de infima cuantía.pdf
- 22 INFORME DE CALIFICACIÓN OFERTAS HERRAMIENTAS-signed.pdf
- 22.1 RUC ASOSERMAEDNUES.pdf
- 22.2 CEDULA RENE SIMBAÑA.-convertido.pdf
- 22.3 CERTIFICADO BANCARIO COOPROGRESO ASOSERMAEDNUES.pdf
- 22.4 NO ADEUDAR MUNICIPIO.pdf
- 22.5 PATENTE 2021.pdf
- 23 Revision-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Diego Francisco Salazar Jara

Responsable de Planificación

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - PLANIFICACION

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Francisco Salazar Jara	DS	AETLM-PLANIF	2022-03-07	
Revisado por: Armando Fabian Yanez Oleas	ay	AETLM-CAF	2022-03-07	
Aprobado por: Armando Fabian Yanez Oleas	ay	AETLM-CAF	2022-03-07	



Firmado electrónicamente por:
**ARMANDO FABIAN
YANEZ OLEAS**



ACUERDO ÉTICO

Comparecen: por una parte el Sr. RENÉ EDUARDO SIMBAÑA QUISHPE, REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO NUEVA ESPERANZA “ASOSERMAEDNUES”, con RUC. 1793125964001, a quien y para efectos del presente instrumento se lo llamará “EL PROVEEDOR”; y por otra, LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA DE LA MARISCAL, con RUC 1760003410001, representado legalmente por la señora MGS.ING. AMPARO CÓRDOVA VACA, a quien y para efectos del presente Acuerdo se lo denominará ADMINISTRADORA DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL. Las partes son legalmente capaces para contraer derechos y adquirir obligaciones, por lo tanto, convienen libre y voluntariamente en celebrar el presente Acuerdo Ético, con el cual asumen los siguientes compromisos:

1. El Proveedor declara que no ha otorgado dádivas por ningún concepto a servidor o funcionario alguno de LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL o del Municipio del DMQ para alcanzar la presente contratación y que comparece a la suscripción del presente acuerdo en un ejercicio de cumplimiento contractual honrado y de buena fe.
2. Durante la vigencia de la contratación, el Proveedor deberá disponer de los recursos humanos, técnicos y económicos que sean necesarios para su cumplimiento, con base en las características y/o condiciones establecidas por la Comisión, en estricta observancia de las normas objeto de la contratación.
3. El Proveedor se compromete a apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia; y asegura no actuar como cómplice de violaciones de los derechos humanos, especialmente la utilización de mano de obra infantil en su cadena de valor o aplicar cualquier forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción; garantizando que todas las condiciones laborales se realicen acorde a la normativa vigente y que sus trabajadores son tratados con respeto y dignidad.
4. La Contratante se compromete a trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, en aplicación de los principios que rigen a la contratación pública; y combatirá las prácticas que vayan en detrimento de la transparencia, en sus procesos de contratación, incluidas prácticas como: extorsión, soborno, colusión, exclusión y discriminación.
5. La Contratante se compromete a velar por el cabal cumplimiento de los postulados y principios por los cuales se rige la Iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas denominada Pacto Global, a la cual se encuentra adherida

a partir del 19 de enero de 2017.

6. La Contratante suscribe el presente Acuerdo Ético de acuerdo a lo establecido en los artículos 40 y 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y conforme los principios señalados en el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Aceptación:

El Sr. RENÉ EDUARDO SIMBAÑA QUISHPE, REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO NUEVA ESPERANZA “ASOSERMAEDNUES”, con RUC. 1793125964001, y la ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL, aceptan la validez de este acuerdo y de todos los compromisos adquiridos en el mismo, el cual se incorpora en el expediente de Contratación correspondiente.

Dado en el D.M. de Quito a los 14 días del mes de marzo de 2022.



Firmado electrónicamente por:
**RENE EDUARDO
 SIMBANA
 QUISHPE**


 RENÉ EDUARDO SIMBAÑA QUISHPE,
 REPRESENTANTE LEGAL DE LA
 ASOCIACION DE SERVICIOS
 DE MANTENIMIENTO NUEVA ESPERANZA “ASOSERMAEDNUES
 PROVEEDOR.



Firmado electrónicamente por:
**AMPARO DEL
 CARMEN CORDOVA
 VACA**

 Mgs. Ing. Amparo Córdova Vaca
 ADMINISTRADORA ZONA ESPECIAL
 LA MARISCAL

RUC: 1793125964001

Elaborado y revisado :	Mgs. Armando Yáñez Oleas, CAF-AETLM.	 <p>Firmado electrónicamente por: ARMANDO FABIAN YANEZ OLEAS</p>
------------------------	--------------------------------------	---

Formulario
Aplicación de la Resolución No. A-044 de 6 de junio del 2020

El oferente, Sr. RENÉ EDUARDO SIMBAÑA QUISHPE, REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO NUEVA ESPERANZA “ASOSERMAEDNUES”, con RUC. 1793125964001; en representación de sus accionistas, socios, administradores, directores, dependientes, empleados; y/o, sus trabajadores:

1. DECLARA:

- a) Que conoce la prohibición legal y las consecuencias administrativas, civiles y penales de realizar pagos, entregar obsequios o garantizar dádivas presentes o futuras a favor de servidores, funcionarios o trabajadores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, de sus familiares o de interpuestas personas, con el objeto de beneficiarse de alguna forma en el presente procedimiento de contratación pública;
- b) Que no ofreció, ofrece u ofrecerá a favor de servidores, funcionarios o trabajadores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, de sus familiares o de terceras personas vinculadas, ningún tipo de pago, préstamo, servicio ilegítimo o prohibido por la ley con el objetivo de beneficiarse en la calificación, selección o adjudicación del presente procedimiento de contratación. Esto incluye, pero no se limita a: la preparación del pliego, bases, aprobación de documentos, calificación de ofertas, selección de contratistas, adjudicación o declaratoria de desierto, recepción de producto o servicios, administración o supervisión de contratos o cualquiera otra intervención o decisión en la fase preparatoria, precontractual, contractual o de ejecución;
- c) Que no ofreció, ofrece u ofrecerá ningún tipo de entretenimiento, viajes, obsequios o dádivas de ningún tipo, a ningún funcionario, servidor o trabajador de la entidad contratante, sus familiares o terceras personas relacionadas, que hubiera tenido o tenga injerencia, relación y/o que haya elaborado, revisado u aprobado informes o documentos para el procedimiento de contratación, en sus fases preparatoria, precontractual, contractual o de ejecución. Esto incluye, pero no se limita, a la preparación del pliego, bases, aprobación de documentos, calificación de ofertas, selección de contratistas, adjudicación o declaratoria de desierto, recepción de producto o servicios, administración o supervisión de contratos o cualquiera otra intervención o decisión en la fase preparatoria, precontractual, contractual o de ejecución;
- d) Que no efectuó, efectúa o efectuará ningún pago, préstamo o servicio ilegítimo o prohibido por la ley; entretenimiento, viajes u obsequios, a ningún funcionario, servidor o trabajador de la entidad contratante, sus familiares o terceros involucrados, que hubiera tenido o tenga que ver con el presente procedimiento de contratación, en sus etapas de planificación, programación, selección, contratación o ejecución, incluyéndose, pero no limitándose, a la preparación del pliego, aprobación de documentos, calificación de ofertas, selección de contratistas, adjudicación o declaratoria de desierto, recepción de producto o servicios, administración o supervisión de contratos o cualquiera otra intervención o decisión en la fase preparatoria, precontractual, contractual o de ejecución;

- e) Que adoptó, adopta o adoptará medidas razonables para evitar que incurran en los literales anteriores, sus subcontratistas, agentes, familiares o cualquier otro tercero;
- f) Que, de ser adjudicado dentro del procedimiento de contratación, durante la vigencia del contrato, su ejecución y liquidación, tanto el oferente como sus accionistas, administradores, directores, funcionarios, subcontratistas, empleados, agentes, familiares o terceros relacionados, no realizaron, realizan o realizarán, ni permitieron, permiten o permitirán que se cometan actos de corrupción;
- g) Que evito, evita o evitará, especialmente, producto del procedimiento contractual, incluyendo la fase precontractual, contractual y de ejecución, que se incurra en peculado, enriquecimiento ilícito, cohecho, concusión, testaferrismo, oferta de tráfico de influencias, lavado de activos, crimen organizado, asociación ilícita, financiamiento ilegal de campañas electorales y todos los delitos que contempla el Código Orgánico Integral Penal;
- h) Que instruyó, instruye o instruirá a terceros vinculados, o sujetos a influencia determinante del oferente, incluyendo, pero sin limitarse a agentes, consultores, representantes de ventas, agentes, revendedores, subcontratistas, franquiciatarios, abogados, contadores o intermediarios, familiares, proveedores similares o terceros relacionados, para que no se involucren ni toleren ningún acto de corrupción;
El oferente se compromete a contratarlos solo en la medida necesaria para el desarrollo normal del negocio del oferente y a no pagar a esos terceros una remuneración mayor a la apropiada, según criterio de mercado, por los servicios que legítimamente le presten;
- i) Que se compromete durante el procedimiento precontractual, contractual; y, durante toda la ejecución y liquidación del contrato en caso de resultar adjudicatario, a no reunirse con ningún servidor público de la Entidad Contratante en espacios distintos a aquellos previstos en el procedimiento precontractual;
- j) Que se compromete a que las reuniones que se mantengan con los funcionarios, servidores o trabajadores de la Entidad Contratante serán grabados y se incorporarán al expediente del procedimiento contractual;
- k) Que no incurrió, incurre o incurrirá en la práctica de testaferrismo, para favorecer a los funcionarios, servidores y trabajadores de la entidad contratante o sus familiares; y,
- l) Que comunicará en el lapso de 24 horas a las entidades correspondientes, incluyendo, pero no limitándose, a la Fiscalía General del Estado, Policía Nacional, máximas autoridades municipales, de posibles delitos en los que incurran los funcionarios, servidores y trabajadores de la entidad contratante, en especial, pero no limitándose, de la oferta o del tráfico de influencias.

2. ACEPTA Y AUTORIZA.-

- a) Que en calidad de oferente, incluyendo a mis accionistas, socios, administradores, familiares y trabajadores, acepto que en el caso de que se comprobare una violación al presente Formulario, particularmente, pero sin limitarse a las declaraciones aquí realizadas, la Entidad Contratante queda en libertad de darme de baja como oferente, terminar en forma inmediata el contrato, observando el debido proceso, para lo cual me allano a responder por los daños y perjuicios que tales violaciones hayan ocasionado;

- b) Que todas las actuaciones del oferente, incluyendo a mis accionistas, socios, administradores, familiares, trabajadores y terceros implicados, se someten a la normativa vigente, y no buscan, corromper el procedimiento contractual del que participo;
- c) Que el presente formulario no reemplaza a la Ley;
- d) Que autoriza, autorizará, permite y permitirá a la Contratante la potestad de auditar, en cualquier momento, los libros de contabilidad y los registros financieros del oferente en relación con los ingresos y gastos que se relacionen con el objeto de contratación.
Si de aquella revisión se determina que el oferente, por sí o por intermedio de sus funcionarios, directivos, empleados, familiares o terceros relacionados que actúen a nombre del oferente pueden haber cometido uno o varios actos de corrupción, incluyendo delitos, actos subrepticios y obrepticios, el Contratante tendrá la obligación de denunciar tales actos ante las autoridades de control competentes, sin perjuicio de los efectos previsto en la normativa vigente, el contrato, pliego, bases y documentos que formen parte del contrato;
- e) Que el presente formulario no supone modificación de Ley, reglamento o resolución alguna. La jerarquía normativa es la que se establece en la Constitución de la República del Ecuador; y,
- f) Que el presente formulario no implica autorización expresa para subcontrataciones.

3. ACUERDA:

Que lo aquí expuesto, no se superpone a lo dispuesto en la normativa nacional vigente; en especial a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, por lo que no iniciaré ningún procedimiento administrativo o judicial en contra de la institución, en razón del presente formulario.

Conocer que el presente documento responde a la política de transparencia dispuesta por el Alcalde Metropolitano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.



Firmado electrónicamente por:
**RENE EDUARDO
SIMBANA
QUISHPE**

RENE EDUARDO SIMBAÑA QUISHPE, REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO NUEVA ESPERANZA “ASOSERMAEDNUES”, con RUC. 1793125964001

ORDEN DE COMPRA
PROCEDIMIENTO DE ÍNFIMA CUANTÍA N° IC-MDMQ-AZM-004-2022
“ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM”.

UNIDAD REQUERENTE	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
OBJETO DE CONTRATACIÓN	“ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM”.
PROCEDIMIENTO	INFIMA CUANTÍA
CÓDIGO DEL PROCESO:	IC-MDMQ-AZM-004-2022
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	14 DE MARZO DE 2022
PROVEEDOR:	ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO NUEVA ESPERANZA “ASOSERMAEDNUES”. SR. RENÉ EDUARDO SIMBAÑA QUISHPE, REPRESENTANTE LEGAL.
DIRECCIÓN:	EL CONDADO. LA PLANADA OE19 N75-114 N76
CORREO ELECTRÓNICO:	asoserma@outlook.com
RUC:	1793125964001
TELÉFONO:	0995690373

De conformidad con la Resolución Nro. AQ 026-2021 del 24 de noviembre de 2021, suscrita por el Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, que en su artículo 1 dispone: “Refórmese el artículo 6 de la Resolución No. A-089 de 08 de diciembre de 2020, por el siguiente texto”:

“(…) Delegaciones para procedimientos de contratación pública. - Delegar a los servidores públicos enlistados a continuación para que, dentro de sus competencias actúen como autorizadores de gasto en la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras, contratación de servicios incluidos los de consultoría, a excepción de la declaratoria de emergencia, determinados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, conforme los montos de contratación que resulten de multiplicar los coeficientes que se detallan en el siguiente cuadro, por el monto del Presupuesto Inicial del Estado”:

AUTORIDAD	COEFICIENTE	
	DESDE	HASTA



MÁXIMAS AUTORIDADES DE LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS DE SALUD, EDUCACIÓN, ADMINISTRACIONES ZONALES Y UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL.	0	0,00001
---	---	---------

En tal virtud, en mi calidad de Administradora de la Administración Especial Turística La Mariscal, procedo a adjudicar el procedimiento de Ínfima Cuantía al proveedor establecido en función de los Términos de Referencia, los cuales contienen el estudio de mercado e informe de calificación de ofertas elaborados por el Mgs. Diego Salazar, Responsable de Planificación, constantes en el Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0106-M del 07 de marzo de 2022; siendo el responsable de la determinación de los mismos.

Por lo expuesto, informo a usted que se le adjudica el proceso denominado “ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM”., por el valor de \$1.000,00 (UN MIL DÓLARES CON 00/100), valor que no incluye IVA., con un plazo de ejecución de acuerdo con lo establecido en las Especificaciones Técnicas a partir de la fecha de notificación con la entrega de los equipos y materiales constantes en la oferta presentada en la Proforma No. 128 de fecha 3 de marzo de 2022, remitida vía correo electrónico institucional al Mgs. Diego Salazar, responsable del levantamiento del proceso; la forma de pago se realizará contra entrega de los equipos y materiales, previa la suscripción del acta entrega-recepción entre las partes; informes favorables de: técnico no interviniente y del responsable del proceso y del proveedor; actas de entrega recepción final, en el que conste que los equipos y materiales fueron recibidos a entera satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE y la factura correspondiente; cuyo precio acordado en el mismo constituirá la única compensación al adjudicatario por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar.

DETALLE DE LOS PRODUCTOS/SERVICIOS ESPERADOS

N°	CANT	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	TIPO	CPC	V/UNI	V/TOT
1.	2	Extensiones eléctricas	Extensión eléctrica azul 15 m, uso pesado. Calibre: 16 AWG. 110 – 60 Hz. Ideal para conectar herramientas y equipos con motores eléctricos, que requieren mayor corriente de energía que los aparatos domésticos. Recubierta de PVC auto extingible.	UNIDAD	4621206113	25,00	50,00
2.	2	Extensiones eléctricas	Extensión eléctrica tipo abanico azul 8 m, uso pesado. Permite conectar hasta 3 clavijas aterrizadas. Calibre: 16 AWG. 110 – 60 Hz. Ideal para conectar herramientas y equipos con motores eléctricos que requieren mayor corriente de energía que los aparatos	UNIDAD	4621206113	16,00	32,00

3.	2	Manguera de agua recogible	Manguera plana para jardín con carrete, 15 mts.	UNIDAD	491290953	41,00	82,00
4.	2	Kit extintores	Kit extintor CO2, de 5 libras, conos de seguridad, botiquín primeros auxilios con curitas, esparadrapo, alcohol, guantes de látex quirúrgicos, agua oxigenada, tijeras punta redonda.	UNIDAD	439230011	33,50	67,00
5.	2	Linternas	Linternas recargables de alto lúmenes, luces de flash tácticas LED Esgofo L2, de alta potencia, con cargador de batería 18650 5000mAh USB C Cable caja de regalo, para la policía acampar senderismo	UNIDAD	465310111	10,00	20,00
6.	1	Set de destornilladores	Juego de destornillador tipo racha de 18 cm con mango ergonómico, Cuadro mando de ¼. Puntas forjadas en acero al cromo vanadio y dados en acero al cromo. 24 piezas.	UNIDAD	4299217222	18,00	18,00
7.	2	Juego de herramientas	Set de herramientas para mecánica. 124 piezas. Mandos de 1/4" y 3/8". Dados, puntas, desarmadores, llaves combinadas, Allen, pinzas, flexometro para cualquier tipo de trabajo, estuche de plástico.	UNIDAD	4299217233	110,00	220,00
8.	1	Pelador de cable	Para cortar y pelar cables de cobre y aluminio (sólidos o trenzados) o para engarzar terminales aislados, terminales no aislados y terminales de encendido. Capacidad de corte: 10 a 22 AWG aislado, 4 a 22 AWG sin aislamiento. Longitud total: 20 cm.	UNIDAD	4292112110	15,00	15,00
9.	2	Picos	Zapapico jardinero, mango de madera, 14"	UNIDAD	429210013	10,00	20,00
10.	1	Escalera plegable	Tipo de posición: Multipropósito Materiales de la estructura: Aluminio Cantidad de escalones: 4 Altura máxima de la escalera: 3.7 m Altura de la escalera cerrada: 1.01 m Ancho de la escalera: 0.6 m Es extensible: Sí Es telescópica: No Es plegable: Sí Peso: 11.2 kg Peso máximo soportado: 150 kg	UNIDAD	4299925210	189,00	189,00
11.	1	Escalera tipo tijera	Escalera 3 peldaños. Patas antideslizantes. Diseño fuerte y duradero. Para superficies	UNIDAD	4299925210	62,20	62,20

			planas. Ideal para interiores. Capacidad máxima de 150 kg.				
12.	1	Caja de herramientas	Caja herramientas 23". Con ruedas, Fabricada en polipropileno de gran resistencia. Ruedas grandes de 22 cm. Asa metálica. Soporta hasta 40 kg. Incluye charola de 34 x 31 cm. 58 x 39 x 43 cm	UNIDAD	429992527	80,00	80,00
13.	1	Tijera podadora	Juego de podadoras duraderas para podar plantas, arbustos y árboles pequeños. Asas de agarre acolchadas para maniobrabilidad y facilidad de uso. Cortapelos By-Pass de 23 pulg. Cizalla para setos de 21 pulg. Podadora By-Pass de 8 pulg.	UNIDAD	4291300112	20,80	20,80
14.	3	Azadones	Azadón jardinero mezclero cabeza forjada, 7" de ancho, mango 60", 1,8 lbs.	UNIDAD	429210015	12,00	36,00
15.	4	Kit de jardinería	Juego de herramientas de jardinería de 4 piezas 15"	UNIDAD	4299217233	10,00	40,00
	4	Cuchillo campamento	Multiherramienta 28 en 1 Funciones: alicata, corte de alambre, destornillador, destornillador Phillips etc.	UNIDAD	429160213	12,00	48,00
						SUBTOTAL	1.000,00
						IVA 12%	120,00
						TOTAL	1.120,00

Durante la ejecución en todo lo relacionado con el proceso, en caso de requerirlo, usted notificará por cualquier medio de comunicación del que se pueda tener constancia tangible con el Administrador del proceso de Ínfima Cuantía No. IC-MDMQ-AZM-004-2022, Mgs. Diego Salazar, Responsable de Planificación, designado mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2022-0167-M, de fecha 10 de marzo de 2022, por la máxima autoridad de la Administración Especial Turística La Mariscal.

En cumplimiento a lo dispuesto a la Circular N.- GADDMQ-AG-2020-0039-C, del 06 de agosto de 2020, se procede a adjuntar el **"FORMULARIO APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. A-044 de 6 DE JUNIO DEL 2020"**, mismo que debe ser firmado electrónicamente por el adjudicatario.

En cumplimiento de la Resolución No. AQ-006-2021-A NORMAS ÉTICAS EN LA CONDUCTA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL del 30 de septiembre de 2021, Art.21, letra c); se solicita que el adjudicatario entregue un certificado de no adeudar al Municipio y un certificado de la Contraloría General del Estado de no tener glosas firmes.



BICENTENARIO
BATALLA DE PICHINCHA 1822
LUGAR DE ENTREGA

Los equipos y materiales del presente proceso se entregarán en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito; en las instalaciones de la Administración Especial Turística La Mariscal, ubicada en la Av. Veintemilla E9-26 y Leónidas Plaza, en horario de lunes a viernes de 08h00 a 16h00, para lo cual el proveedor deberá coordinar con el Administrador de la Orden de Compra.

•Forma de entrega recepción

Los equipos deberán ser entregados respetando los parámetros solicitados y las especificaciones técnicas del proceso.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

La entrega se realizará en 15 (QUINCE) días calendario a partir de la notificación de la Orden de Compra.

MULTAS

Por cada día de retraso en la ejecución de las obligaciones por parte del proveedor, se aplicará la multa equivalente al 1 por 1000 del porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse; excepto en el evento de caso fortuito o fuerza mayor, conforme lo dispuesto en el artículo 30 de la Codificación del Código Civil, debidamente comprobado y aceptado por la CONTRATANTE, para lo cual el PROVEEDOR notificará a la CONTRATANTE dentro de las 24 horas subsiguientes de ocurridos los hechos.

REQUISITOS PARA LA RECEPCIÓN

- Dirección: Administración Especial Turística La Mariscal, ubicada en la Av. Veintemilla E9-26 y Leónidas Plaza.
- Contacto: Mgs. Diego Salazar, Administrador de la Orden de Compra.
- Telf. Celular: 0995071133. Correo electrónico: diego.salazar@quito.gob.ec

REQUISITOS PARA EL PAGO

Para procesar el pago se requerirá presentar los siguientes documentos habilitantes y se realizará, contra entrega recepción, previa presentación de:

- Orden de compra
- Informe técnico emitido por el administrador de la orden de compra, e informe del técnico no interviniente.
- Acta entrega recepción
- Factura
- Solicitud de pago emitida por parte del Administrador de la Orden de Compra.
- Certificado bancario de acreditación.
- Copia del RUC.
- Copia pago Patente Municipal 2021
- Certificado de no adeudar al Municipio
- La Factura correspondiente será emitida a nombre de:

NOMBRE: GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



RUC: 1760003410001

DIRECCIÓN: Veintemilla E9-26 y Leónidas Plaza

TELÉFONO: 3952300 ext. 28611

FORMA DE PAGO

El pago del valor del 100 % correspondiente al proceso “ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM”, se lo realizará contra entrega de los bienes, previo la entrega de la factura, Acta entrega recepción e informes favorables del Administrador del proceso y Técnico no interviniente, en el que conste que los bienes fueron recibidos a entera satisfacción del CONTRATANTE y previa entrega de la documentación requerida para el pago.

ACEPTACIÓN

Libre y voluntariamente, el Sr. RENÉ EDUARDO SIMBAÑA QUISHPE, REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO NUEVA ESPERANZA “ASOSERMAEDNUES”, declara su aceptación a todo lo convenido en el presente documento y se somete a sus estipulaciones.

Para constancia de lo actuado se firma el presente documento el 14 de marzo de 2022.

Atentamente,




Firmado electrónicamente por:
AMPARO DEL
CARMEN CORDOVA
VACA

M. AMPARO CÓRDOVA VACA

ADMINISTRADORA

GAD MDMQ ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL

Elaborado y revisado por:	Mgs. Armando Yáñez Oleas	CAF-AETLM 14-03-2022	 <p>Firmado electrónicamente por: ARMANDO FABIAN YANEZ OLEAS</p>
---------------------------	--------------------------	-----------------------------	--



Firmado electrónicamente por:
RENE EDUARDO
SIMBANA
QUISHPE

RECIBO

ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO NUEVA ESPERANZA “ASOSERMAEDNUES”. SR. RENÉ EDUARDO SIMBAÑA QUISHPE, REPRESENTANTE LEGAL.

14-03-2022



Firmado electrónicamente por:
**RENE EDUARDO
SIMBANA
QUISHPE**

ACEPTO

ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO NUEVA ESPERANZA "ASOSERMAEDNUES". SR. RENÉ
EDUARDO SIMBAÑA QUISHPE, REPRESENTANTE LEGAL.

14-03-2022

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2022-0167-M

Quito, D.M., 10 de marzo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Diego Francisco Salazar Jara
Responsable de Planificación
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - PLANIFICACION

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO ADMINISTRADOR DEL PROCESO DE ÍNFIMA CUANTÍA
"ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM".

De mi consideración:

En cumplimiento del Art. 121 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en mi calidad de Administradora de la Administración Especial Turística La Mariscal, designo a usted como Administrador del Proceso de Ínfima Cuantía N° IC-MDMQ-AZM-004-2022, para la ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Amparo del Carmen Córdova Vaca
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0106-M

Anexos:

- 05 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0067-M CERTIFICADO POA.pdf
- 10.1 Hoja_de_ruta_GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0033-M.pdf
- 09 GADDMQ-AETLM-AL-2022-0012-M informe justificativo.pdf
- 06 GADDMQ-AETLM-ADM-2022-0034-M certificado de catalogo.pdf
- 07 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0030-M solicitud certificado bienes.pdf
- 08 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0031-M informe justificativo.pdf
- 8.1 INFORME JUSTIFICACION DE NECESIDAD HERRAMIENTAS 2022-signed.pdf
- 01 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0048-M DESIGNACIÓN LEVANTAMIENTO.pdf
- 03 GADDMQ-AETLM-CDT-2022-0028-M requerimientos turismo.pdf
- 04 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0017-M requerimiento certificado POA.pdf
- 02 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0004-M SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS.pdf
- 18 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0036-M revisión área legal.pdf
- 17.2 certificacion_presupuestaria_-_herramientas_y_equipos_menores-signed-signed-signed.pdf
- 17.1 certificacion_pac_-_herramientas_y_equipos_menores-signed.pdf
- 19 GADDMQ-AETLM-AL-2022-0018-M pronunciamiento legal.pdf
- 10 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0033-M informe justificativo.pdf
- 10.2 INFORME JUSTIFICACION DE NECESIDAD HERRAMIENTAS 2022 V2-signed.pdf
- 11 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0034-M solicitud certificado de procesos anteriores.pdf
- 12 GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0026-M certificado nonhaber realizado procesos anteriores.pdf
- 13 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0091-M certificado bienes.pdf
- 14 Estudio_de_mercado_infima_cuantia 1-signed Diego-signed.pdf
- 15 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INFIMA 1-signed (002)DIEGO-signed.pdf
- 16 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0001-O SOLICITUD CERTIFICACION PRESUPUESTARIA.pdf
- 17 GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0032-M CERTIFICACION PRESUPUESTARIA.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2022-0167-M

Quito, D.M., 10 de marzo de 2022

- 22.5 PATENTE 2021.pdf
- 22.4 NO ADEUDAR MUNICIPIO.pdf
- 22.3 CERTIFICADO BANCARIO COOPROGRESO ASOSERMAEDNUES.pdf
- 22.2 CEDULA RENE SIMBAÑA.-convertido.pdf
- 22.1 RUC ASOSERMAEDNUES.pdf
- 22 INFORME DE CALIFICACIÓN OFERTAS HERRAMIENTAS-signed.pdf
- 21 GADDMQ-AETLM-ADM-2022-0045-M necesidades de infima cuantía.pdf
- 20.1 Hoja_de_ruta_GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0098-M.pdf
- 20 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0098-M solicitud de gsato e inicio del proceso.pdf
- 23 Revision-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas

Coordinador Administrativo Financiero

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Armando Fabian Yanez Oleas	ay	AETLM-CAF	2022-03-09	
Revisado por: Armando Fabian Yanez Oleas	ay	AETLM-CAF	2022-03-09	
Aprobado por: Amparo del Carmen Córdova Vaca	ac	AETLM	2022-03-10	



Firmado electrónicamente por:
AMPARO DEL CARMEN
CORDOVA VACA



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2022-0166-M

Quito, D.M., 10 de marzo de 2022

PARA: Sr. Ing. Marco David Vaca Barros
Servidor Municipal 11 / Turismo
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - GESTIÓN
TURISTICA

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO TÉCNICO NO INTERVINIENTE DEL PROCESO DE ÍNFIMA CUANTÍA DENOMINADO "ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM".

De mi consideración:

En cumplimiento del Art. 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en mi calidad de Administradora de la Administración Especial Turística La Mariscal, designo a usted como Técnico no Interviniente del Proceso de Ínfima Cuantía N° IC-MDMQ-AZM-004-2022, para la ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Amparo del Carmen Córdova Vaca
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

Referencias:
- GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0106-M

Anexos:
- 05 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0067-M CERTIFICADO POA.pdf
- 10.1 Hoja_de_ruta_GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0033-M.pdf
- 09 GADDMQ-AETLM-AL-2022-0012-M informe justificativo.pdf
- 06 GADDMQ-AETLM-ADM-2022-0034-M certificado de catalogo.pdf
- 07 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0030-M solicitud certificado bienes.pdf
- 08 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0031-M informe justificativo.pdf
- 8.1 INFORME JUSTIFICACION DE NECESIDAD HERRAMIENTAS 2022-signed.pdf
- 01 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0048-M DESIGNACIÓN LEVANTAMIENTO.pdf
- 03 GADDMQ-AETLM-CDT-2022-0028-M requerimientos turismo.pdf
- 04 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0017-M requerimiento certificado POA.pdf
- 02 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0004-M SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS.pdf
- 18 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0036-M revisión área legal.pdf
- 17.2 certificacion_presupuestaria_-_herramientas_y_equipos_menores-signed-signed-signed.pdf
- 17.1 certificacion_pac_-_herramientas_y_equipos_menores-signed.pdf
- 19 GADDMQ-AETLM-AL-2022-0018-M pronunciamiento legal.pdf
- 10 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0033-M informe justificativo.pdf
- 10.2 INFORME JUSTIFICACION DE NECESIDAD HERRAMIENTAS 2022 V2-signed.pdf
- 11 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0034-M solicitud certificado de procesos anteriores.pdf
- 12 GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0026-M certificado nonhaber realizado procesos anteriores.pdf
- 13 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0091-M certificado bienes.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2022-0166-M

Quito, D.M., 10 de marzo de 2022

- 14 Estudio_de_mercado_infima_cuantia 1-signed Diego-signed.pdf
- 15 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INFIMA 1-signed (002)DIEGO-signed.pdf
- 16 GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0001-O SOLICITUD CERTIFICACION PRESUPUESTARIA.pdf
- 17 GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0032-M CERTIFICACION PRESUPUESTARIA.pdf
- 22.5 PATENTE 2021.pdf
- 22.4 NO ADEUDAR MUNICIPIO.pdf
- 22.3 CERTIFICADO BANCARIO COOPROGRESO ASOSERMAEDNUES.pdf
- 22.2 CEDULA RENE SIMBAÑA.-convertido.pdf
- 22.1 RUC ASOSERMAEDNUES.pdf
- 22 INFORME DE CALIFICACIÓN OFERTAS HERRAMIENTAS-signed.pdf
- 21 GADDMQ-AETLM-ADM-2022-0045-M necesidades de infima cuantía.pdf
- 20.1 Hoja_de_ruta_GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0098-M.pdf
- 20 GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0098-M solicitud de gsato e inicio del proceso.pdf
- 23 Revision-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas
Coordinador Administrativo Financiero
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Armando Fabian Yanez Oleas	ay	AETLM-CAF	2022-03-09	
Revisado por: Armando Fabian Yanez Oleas	ay	AETLM-CAF	2022-03-09	
Aprobado por: Amparo del Carmen Córdova Vaca	ac	AETLM	2022-03-10	



Firmado electrónicamente por:
AMPARO DEL CARMEN
CORDOVA VACA



NECESIDADES ÍNFIMA CUANTÍA


[Buscador](#) > NIC-1760003410001-2022-00214

Detalle Necesidad Ínfima Cuantía


Datos del Proceso

 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

 **Código Necesidad Ínfima Cuantía:** NIC-1760003410001-2022-00214

 **Objeto de compra**

ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM

 **Fecha Límite para la entrega de Proformas:**

2022-03-04 08:10:00

 **Fecha de Publicación de la Necesidad:**

2022-03-02 08:00:00

Funcionario Encargado

 Mgs. Diego Francisco Salazar Jara


 diego.salazar@quito.gob.ec

Lugar de entrega

Provincia: PICHINCHA

Cantón: QUITO

Parroquia: MARISCAL SUCRE


 **Dirección:** Av. Veintemilla E9- 26 y Leónidas Plaza, Edificio Uziel Business Center, PB.

Detalle del objeto de compra

No.	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Forma de Pago
1	4621206113	Extensiones eléctricas	Unidad	2.00	Contra entrega de los bienes.
2	4621206113	Extensiones eléctricas	Unidad	2.00	Contra entrega de los bienes.
3	491290953	Manguera de agua recogible	Unidad	2.00	Contra entrega de los bienes.
4	439230011	Kit extintores	Unidad	2.00	Contra entrega de los bienes.
5	465310111	Linternas	Unidad	2.00	Contra entrega de los bienes.
6	4299217222	Set de destornilladores	Unidad	1.00	Contra entrega de los bienes.
7	4299217233	Juego de herramientas	Unidad	2.00	Contra entrega de los bienes.
8	4292112110	Pelador de cable	Unidad	1.00	Contra entrega de los bienes.
9	429210013	Picos	Unidad	2.00	Contra entrega de los bienes.
10	4299925210	Escalera plegable	Unidad	1.00	Contra entrega de los bienes.
11	4299925210	Escalera tipo tijera	Unidad	1.00	Contra entrega de los bienes.
12	429992527	Caja de herramientas	Unidad	1.00	?Contra entrega de los bienes.
13	4291300112	Tijera podadora	Unidad	1.00	Contra entrega de los bienes.
14	429210015	Azadones	Unidad	3.00	Contra entrega de los bienes.
15	4299217233	Kit de jardinería	Unidad	4.00	Contra entrega de los bienes.
16	429160213	Cuchillo campamento	Unidad	4.00	Contra entrega de los bienes.

Estimado usuario, de requerir mayor información con respecto a los bienes, servicios u obras de la necesidad de ínfima cuantía puede ponerse en contacto con el responsable de la contratación

Documentos Anexos**ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA - (Opcional)**

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
FICHA TECNICA ESPECIFICACIONES	

[← Regresar](#)[Contacto Ciudadano](#)[Portal Trámites Ciudadanos](#)[Sistema Nacional de Información \(SNI\)](#)**Gobierno de la República del Ecuador**Av. Los Shyris 38-28 y el Telégrafo
Quito - Ecuador
593-2 2440050
Teléfono: 1700- 737267

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0048-M

Quito, D.M., 09 de febrero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Diego Francisco Salazar Jara
Responsable de Planificación
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
PLANIFICACION

ASUNTO: DESIGNACIÓN LEVANTAMIENTO INFORMACIÓN FASE
PREPARATORIA ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS
MENORES.

De mi consideración:

En el Plan Anual de Contrataciones-PAC-2022-, dentro del Programa Fortalecimiento Institucional, Proyecto Gastos Administrativos, de la Administración Especial Turística La Mariscal, se tiene planificado en el primer cuatrimestre, llevar a cabo el proceso de Ínfima Cuantía denominado "ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM".

En tal virtud, se procede a designar a usted para que lleve adelante la fase preparatoria del referido proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas
COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Copia:

Sra. Mgs. Amparo del Carmen Córdova Vaca
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0048-M

Quito, D.M., 09 de febrero de 2022



Firmado electrónicamente por:
**ARMANDO FABIAN
YANEZ OLEAS**



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0004-M

Quito, D.M., 11 de febrero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas
Coordinador Administrativo Financiero
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Srta. Arq. Maria Isabel Morillo Luna
Funcionaria Directivo 7 / Coordinadora de Desarrollo Turístico
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
COORDINACIÓN DE DESARROLLO TURISTICO

Sr. Ing. Marco David Vaca Barros
Servidor Municipal 11 / Turismo
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
GESTIÓN TURISTICA

Sra. Lcda. Janneth Alexandra Guerrero Teran
Funcionaria Directiva 9 / Cultura
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
CULTURA

Sr. Juan Carlos Alvarez Salazar
Funcionario Directivo 9 / Seguridad
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACIFICA

Sra. Lcda. Monica Belen Espin Sierra
Servidor Municipal 12 / Gestión Participativa
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CASA SOMOS

Sr. David Gonzalo Vaca Enriquez
Servidor Municipal 6
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CASA SOMOS

Sra. Psic. Gloria Veronica Silva Naranjo
Responsable de Gestión de Derechos
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
GESTIÓN DE DERECHOS

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0004-M

Quito, D.M., 11 de febrero de 2022

Sr. Ing. Edwin Ivan Aguas Munoz
Servidor Municipal 11 / Informatico
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
INFORMATICA

Sr. Angelo Patricio Jimenez Cepeda
Servidor Municipal 8 / Tesorero
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
TESORERÍA

Sra. Ing. Grace Susana Jácome Espín
Responsable de Presupuesto
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL â
PRESUPUESTO

Sra. Econ. Patricia Katherine Villalta Sanchez
Servidor Municipal 1 / Compras
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
UNIDAD ADMINISTRATIVA

Sra. Lcda. Lourdes del Carmen Andagoya Pazmino
Servidor Municipal 6 / Contadora
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
UNIDAD FINANCIERA

Sr. Arq. Mario Vinicio Peñafiel Arguello
Funcionario Directivo 9 / Coordinador Territorio (E)
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
COORDINACIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Sr. Arq. Christian Javier Naranjo Costales
Analista de Gestión de Espacio Público / Servidor Municipal 8
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
OBRA PÚBLICA Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO

Sr. Arq. Jorge Mauricio Sanchez Gonzalez
Servidor Municipal 11 / Territorio
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
OBRA PÚBLICA Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0004-M

Quito, D.M., 11 de febrero de 2022

Sr. Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera
Servidor Municipal 5 / Seguridad
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACIFICA

Sra. Mgs. Maria Dolores Elmir Burbano
Funcionario Directivo 9/Asesoría de Comunicación
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
ASESORIA DE COMUNICACIÓN

Sra. Abg. Maria del Pilar Garcia Saldaña
Servidor Municipal 8/Analista Jurídico
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
ASESORIA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PATROCINIO
JURIDICO

Sr. Abg. Byron Javier Mancheno Lara
Funcionario Directivo 9/ Asesor Legal y Patrocinio Jurídico
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
ASESORIA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PATROCINIO
JURIDICO

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE DESIGNACIÓN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES.

De mi consideración:

Estimados, dentro del Plan Anual de Contrataciones-PAC-2022, se ha contemplado realizar la "ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM", para lo cual es necesario considerar las necesidades de herramientas y equipos, con un costo menor a 100 dólares, de cada área para el desarrollo de sus actividades diarias.

En base a lo expuesto, solicito se remita su requerimiento para poder contemplarlo dentro del proceso de contratación pública.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0004-M

Quito, D.M., 11 de febrero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Francisco Salazar Jara
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL -
PLANIFICACION

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0048-M



Firmado electrónicamente por:
DIEGO FRANCISCO
SALAZAR JARA



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CDT-2022-0028-M

Quito, D.M., 14 de febrero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Diego Francisco Salazar Jara
Responsable de Planificación
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
PLANIFICACION

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE DESIGNACIÓN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES.

De mi consideración:

De acuerdo al memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0004-M en el que solicita se remita su requerimiento para poder contemplarlo dentro del proceso de contratación pública "ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM", para las necesidades de herramientas y equipos remito un listado de los requerimientos de Gestión Turística, Cultura, Gestión de Derechos y Casa Somos.

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN
1	COCHE INDUSTRIAL DE SERVICIO	Plataforma de 610 x 915 mm. Estructura de acero resistente con 4 ruedas, dos de ellas fijas y dos giratorias con neumáticos de poliamida (200 mm y ancho 45 mm)
1	COCHE INDUSTRIAL	Capacidad de 800 lb. Estructura de acero resistente de 1" de diámetro. neumáticos de goma maciza planos y libres de 10"
500	ABRAZADERA PLÁSTICA BLANCA	de 300 x 4,8 mm
500	ABRAZADERA PLÁSTICA NEGRA	de 300 x 4,8 mm
4	EXTENCIONES ELÉCTRICAS	de 10 metros colores oscuros.
2	REGULADOR DE VOLTAJE	1200VA con 8 tomas y temporizador
6	MANTELES	de terciopelo o paño rectangulares 3,00 x 1,50 metros.
3	PASACABLES PARA SUELO EN ESPACIO PÚBLICO	2 vías de 98 cm. para protección de cables eléctricos
3	CONOS DE TRANSITO	conos naranjas de tránsito reflectante 70 cm.
3	CINTA INDUSTRIAL	Cinta para Conductos Cinta Adhesiva 50mm .
2	MANGUERA DE AGUA	Manguera de agua para jardín (5/8 pulgadas x 100 pies, resistente para uso comercial, ultra flexible, de polímero híbrido, presión máxima de 150 PSI/10 bar con accesorios de 3/4 pulgadas
4	PARES DE GUANTES NITRILO	Guante tejido a maquina y recubierto en PU orgánico. Tejido hecho en Polietileno de alta densidad.

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CDT-2022-0028-M

Quito, D.M., 14 de febrero de 2022

3	BOTIQUIN	completo de primeros auxilios con: Alcohol antiséptico. Agua oxigenada. Alcolgel. Mертthiolate. Sal inglesa. Venda, Guantes. Algodón. Gasas. Esparadrapo. Curitas.
2	EXTINTORES	CO2, de 6 libras con coche transportador
10	CAJA DE GUANTES NITRILO	cajas de guantes quirúrgicos desechables de nitrilo talla 1
5	CAJA DE MASCARILLAS	Quirúrgicas de 3 capas celestes 50 unidades
4	LINTERNAS	4 Linternas recargables de alto lúmenes, luces de flash tácticas LED Esgofo L2, de alta potencia con zoom 5 modos de antorcha, con cargador de batería 18650 5000mAh USB C Cable caja de regalo, para la policía acampar senderismo
1	OXIMETRO DIGITAL	Pulsioxímetro digital de dedo: -Fácil de obtener resultados: Mida rápida y con precisión para la tasa de pulso y la saturación de oxígeno en sangre SpO2 de los niveles de hemoglobina arterial. -Gran pantalla digital y gráficos de barras: el usuario puede leer la frecuencia de pulso y el gráfico de barras en la pantalla digital en la punta del dedo. -Ligero y compacto: Pon tu dedo en el dispositivo y obtén los resultados en la pantalla. -Material resistente: Utiliza material ABS para cuerpo, silicona para clip de dedo
2	TERMÓMETRO DIGITAL	Termómetro digital Consumo de energía: 0.018 mW Medición lista en 1 segundo: La tecnología infrarroja permite una medición rápida Alarma sonora: El sonido de aviso integrado al termómetro le avisa cuando la medición de temperatura ha terminado Medición sin contacto: La tecnología infrarroja permite una medición sin contacto con la piel Luz de fondo: Permite la visualización del resultado de la medición en la oscuridad 3 modos de medición: Temperatura corporal, del ambiente y de superficies Visualización de temperatura: Pantalla de 3 dígitos, grados Centígrados (Fahrenheit) en incrementos de 0.1 grados Memoria: 25 mediciones Medidas sin caja: 116,5 mm x 199 mm x 66 mm Medidas con caja: 363 mm x 275 mm x 238 mm
1	SET DE LLAVES PARA URINARIO	set de llaves para urinario de hombres.
3	LLAVES DE AGUA BAÑOS	llaves para lavabos para baños

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CDT-2022-0028-M

Quito, D.M., 14 de febrero de 2022

1	LLAVES DE AGUA COCINA	llaves de agua para lavabo de cocina
1	SET DE DESTORNILLADORES	Set de destornilladores varias medidas
1	ALICATE	
1	MARTILLO	
1	PLAYO	
12	TAIPE	color blanco y negro
3	SILICONA TRANSPARENTE FRIA	con pistola para aplicación

Adjunto fotografías referenciales con el nombre de cada uno de los requerimientos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Arq. Maria Isabel Morillo Luna
FUNCIONARIA DIRECTIVO 7 / COORDINADORA DE DESARROLLO TURÍSTICO
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN DE DESARROLLO TURISTICO

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0004-M

Anexos:

- FOTOS MATERIALES Y EQUIPOS TURISMO Y CULTURA.docx
 - Requerimientos material de trabajo (1).docx

Copia:

Sr. David Gonzalo Vaca Enriquez
Servidor Municipal 6
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CASA SOMOS

Sr. Ing. Marco David Vaca Barros
Servidor Municipal 11 / Turismo
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - GESTIÓN TURISTICA

Sra. Lcda. Janneth Alexandra Guerrero Teran
Funcionaria Directiva 9 / Cultura
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - CULTURA

Sra. Psic. Gloria Veronica Silva Naranjo
Responsable de Gestión de Derechos
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - GESTIÓN DE DERECHOS

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CDT-2022-0028-M

Quito, D.M., 14 de febrero de 2022

Sra. Mgs. Amparo del Carmen Córdova Vaca
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marco David Vaca Barros	mv	AETLM-GT	2022-02-11	
Revisado por: Maria Isabel Morillo Luna	mm	AETLM-CDT	2022-02-14	
Aprobado por: Maria Isabel Morillo Luna	mm	AETLM-CDT	2022-02-14	



Firmado electrónicamente por:
MARIA ISABEL
MORILLO LUNA



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0017-M

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas
Coordinador Administrativo Financiero
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud de Certificado POA ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el POA 2022 y con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente para la contratación de PERSONA NATURAL Y JURÍDICA para la "ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM", solicito se emita la certificación POA conforme al siguiente detalle:

- Programa : FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- Proyecto : GASTOS ADMINISTRATIVOS
- Partida Presupuestaria: 531406
- Valor : \$ 1,000.00 (mil dólares incluido IVA)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Francisco Salazar Jara
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
PLANIFICACION

Referencias:
- GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0048-M



Firmado electrónicamente por:
DIEGO FRANCISCO
SALAZAR JARA



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0067-M

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Diego Francisco Salazar Jara
Responsable de Planificación
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
PLANIFICACION

ASUNTO: CERTIFICADO POA ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS
MENORES.

De mi consideración:

En atención al memorando N° GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0017-M., me permito certificar que, la información detallada a continuación **SI CONSTA** dentro del Plan Operativo Anual 2022 de la AETLM con el siguiente detalle:

- Programa : FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- Proyecto : GASTOS ADMINISTRATIVOS
- Partida Presupuestaria: 531406
- Valor : \$ 1,000.00 (mil dólares incluido IVA)
- Proceso de contratación: ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas
COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0017-M

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0067-M

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Francisco Salazar Jara	DS	AETLM-PLANIF	2022-02-18	
Revisado por: Armando Fabian Yanez Oleas	ay	AETLM-CAF	2022-02-18	
Aprobado por: Armando Fabian Yanez Oleas	ay	AETLM-CAF	2022-02-18	



Firmado electrónicamente por:
**ARMANDO FABIAN
YANEZ OLEAS**



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-ADM-2022-0034-M

Quito, D.M., 23 de febrero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Diego Francisco Salazar Jara
Responsable de Planificación
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
PLANIFICACION

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE NO CONSTAR EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO
Y VERIFICACIÓN DE CPC NO RESTRINGIDO

De mi consideración:

En respuesta memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0030-M, de fecha 21 de febrero de 2022, en el que requiere se emita una "CERTIFICACIÓN SERVICIO NO CATALOGADO Y CPC NO RESTRINGIDO", del código CPC 4299217233 y la Partida Presupuestaria 53.14.06.

Me permito certificar que los bienes que se pretenden adquirir mediante el correspondiente proceso de contratación con el objeto: "ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM", NO se encuentran en catálogo electrónico, ni su CPC se encuentra restringido por tal razón se procede a emitir la respectiva certificación y dar por atendido el trámite.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Patricia Katherine Villalta Sanchez
SERVIDOR MUNICIPAL 1 / COMPRAS
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD
ADMINISTRATIVA

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0030-M

Anexos:

- Infima cuantia-signed.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-ADM-2022-0034-M

Quito, D.M., 23 de febrero de 2022

Copia:

Sr. Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas
Coordinador Administrativo Financiero
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Firmado electrónicamente por:
PATRICIA KATHERINE
VILLALTA SANCHEZ





BICENTENARIO
BATALLA DE PICHINCHA

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL
CERTIFICACIÓN DE CATALOGO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DE CPC NO
RESTRINGIDO N.- 009

Quito, DM 23 de febrero de 2022

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	“ ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM”
NUMERO DE PROCESO:	IC-MDMQ-AZM-004-2022
CÓDIGO CPC	4299217233 (HERRAMIENTAS MANUALES)
PARTIDA PRESUPUESTARIA	53.14.06 Herramientas y Equipos menores (Egresos para la adquisición de herramientas y equipos menores).

La Unidad de Coordinación Administrativa Financiera de la Administración Zonal la Mariscal, ha verificado que los bienes normalizados solicitados:

- 1) Los bienes normalizados **NO** están dentro de los “Códigos CPC de productos y servicios que se encuentran restringidos”.
- 2) Los bienes normalizados **NO** se encuentran disponible en el Catálogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gob.ec, de conformidad con lo que establece el inciso primero del Art. 46 de la LOSNCP que menciona:

Art. 46.- Obligaciones de las Entidades Contratantes.- Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento

Si cualquiera de las Entidades Contratantes obtuviere ofertas de mejor costo que las que consten publicadas en el catálogo electrónico, deberán informar al Servicio Nacional de Contratación Pública para que éste conozca y confirme que la oferta es mejor y adopte las medidas necesarias que permitan extender tales costos, mediante la celebración de Convenios Marco, al resto de Entidades Contratantes.

En cumplimiento con la resolución Nro. RE-SERCOP-2020-112, de fecha 15 de enero del 2021 en la que manifiesta:

Art.2.- Sustitúyase el numeral 2 del artículo 9, por el siguiente:

“En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia por parte de la entidad contratante, en el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, así como en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual el bien o servicio, denominado ítem, que conforman la contratación, especificando el código CPC, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem, según corresponda. El desglose y enumeración a los que hace mención el inciso previo, se refiere a las contrataciones en las que se mezclan o agrupan varios bienes o servicios en el objeto contractual; es decir que, los varios bienes o servicios a contratarse puedan individualizarse, diferenciarse y ser plenamente identificables, cuantificables y utilizables por sí mismos...”



Se procede a detallar los bienes que se van a adquirir en este proceso de contratación mediante el procedimiento de ínfima cuantía:

CPC	CANT	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Descripción del cpc
4621206113	2	EXTENSIONES ELÉCTRICAS	Extensión eléctrica azul 15 m, uso pesado. Calibre: 16 AWG. 110 – 60 Hz. Ideal para conectar herramientas y equipos con motores eléctricos, que requieren mayor corriente de energía que los aparatos domésticos. Recubierta de PVC autoextinguible.	EXTENSION TIPO SPT-2 2X16 AWG 15 METROS
4621206113	2	EXTENSIONES ELÉCTRICAS	Extensión eléctrica tipo abanico azul 8 m, uso pesado. Permite conectar hasta 3 clavijas aterrizadas. Calibre: 16 AWG. 110 – 60 Hz. Ideal para conectar herramientas y equipos con motores eléctricos que requieren mayor corriente de energía que los aparatos	EXTENSION TIPO SPT-2 2X16 AWG 15 METROS
491290953	2	MANGUERA DE AGUA RECOGIBLE	Manguera plana para jardín con carrete, 15.2 m.	MANGUERA DE AGUA
439230011	2	KIT EXTINTORES	Kit extintor CO2, de 5 libras, conos de seguridad, botiquin primeros auxilios on curitas, esparadrapo, alcohol, guantes de latez quirurgicos, agua oxigenada, tijeras punta redonda.	EXTINTORES DE INCENDIOS (MATAFUEGOS), CARGADOS O NO.
465310111	2	LINTERNAS	2 Linternas recargables de alto lúmenes, luces de flash tácticas LED Esgofo L2, de alta potencia, con cargador de batería 18650 5000mAh USB C Cable caja de regalo, para la policía acampar senderismo	LINTERNAS RECARGABLES DE SEGURIDAD
4299217222	1	SET DE DESTORNILLADORES	Juego de destornillador tipo racha de 18 cm con mango ergonómico, Cuadro mando de ¼. Puntas forjadas en acero	DESTORNILLADORES



			al cromo vanadio y dados en acero al cromo. 24 piezas.	
4299217233	2	JUEGO DE HERRRAMIENTAS	Set de herramientas para mecanica. 133 piezas. Mandos de 1/4" y 3/8". Dados, puntas, desarmadores, llaves combinadas, Allen, pinzas, flexometro para cualquier tipo de trabajo, estuche de plástico.	HERRAMIENTAS MANUALES
4292112110	1	PELADOR DE CABLE	Para cortar y pelar cables de cobre y aluminio (sólidos o trenzados) o para engarzar terminales aislados, terminales no aislados y terminales de encendido. Capacidad de corte: 10 a 22 AWG aislado, 4 a 22 AWG sin aislamiento. Longitud total: 20 cm	ALICATE DE ELECTRICISTA AISLADO
429210013	2	PICOS	Zapapico jardinero, mango de madera, 14"	SACAPICOS
4299925210	1	ESCALERA PLEGABLE	Tipo de posición: Multipropósito Materiales de la estructura: Aluminio Cantidad de escalones: 4 Altura máxima de la escalera: 3.7 m Altura de la escalera cerrada: 1.01 cm Ancho de la escalera: 0.6 cm Es extensible: Sí Es telescópica: No Es plegable: Sí Peso: 11.2 kg Peso máximo soportado: 150 kg	ESCALERAS
4299925210	1	ESCALERA TIPO TIJERA	Escalera 3 peldaños. Patas antideslizantes. Diseño fuerte y duradero. Para superficies planas. Ideal para interiores. Capacidad máxima de 150 kg.	ESCALERAS
429992527	1	CAJA DE HERRAMIENTAS	Caja herramientas 23". Con ruedas, Fabricada en polipropileno de gran resistencia. Ruedas grandes de 22 cm. Asa	CAJAS DE HERRAMIENTAS



			metálica. Soporta hasta 40 kg. Incluye charola de 34 x 31 cm. 58 x 39 x 43 cm.	
4291300112	1	TIJERA PODADORA	Juego de podadoras duraderas para podar plantas, arbustos y árboles pequeños. Asas de agarre acolchadas para maniobrabilidad y facilidad de uso. Cortapelos By-Pass de 23 pulg. Cizalla para setos de 21 pulg. Podadora By-Pass de 8 pulg. Cuchilla antiadherente recubierta de teflón para evitar el engomado y la resistencia a la oxidación. Cómodas empuñaduras antideslizantes.	TIJERAS PARA JARDINERIA
429210015	3	AZADONES	Azadón jardinero mezclero cabeza forjada, 7" de ancho, mango 60", 1,8 lbs.	AZADONES
4299217233	4	KIT DE JARDINERÍA	Juego de herramientas de jardinería de 4 piezas 15"	HERRAMIENTAS MANUALES
429160213	4	CUCHILLO CAMPAMENTO	Multiherramienta 28 en 1 Funciones: alicate, corte de alambre, destornillador, destornillador Phillips etc.	CUCHILLOS

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
PATRICIA
KATHERINE
VILLALTA SANCHEZ

Econ. Patricia Villalta
Asistente Administrativa

Los bienes normalizados **NO** están dentro de los “Códigos CPC de productos y servicios que se encuentran restringidos”.

1. Verificación de que el CPC no se encuentre restringido.

- El CPC general no se encuentre restringido.

CÓDIGO CPC	4299217233 (HERRAMIENTAS MANUALES)
------------	------------------------------------



Miércoles 23 de Febrero de 2022 | 11:15

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

.. El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Se procede a verificar los cpc de los bienes a adquirir en el presente proceso de contratación:

CPC	DESCRIPCIÓN	Descripción del cpc	SITUACIÓN
4621206113	EXTENSIONES ELÉCTRICAS	EXTENSION TIPO SPT-2 2X16 AWG 15 METROS	NO RESTRINGIDO



Miércoles 23 de Febrero del 2022 11:17

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

.. El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

CPC	DESCRIPCIÓN	Descripción del cpc	SITUACIÓN
4621206113	EXTENSIONES ELÉCTRICAS	EXTENSION TIPO SPT-2 2X16 AWG 15 METROS	NO RESTRINGIDO



Miércoles 23 de Febrero del 2022 11:17

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

.. El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.



CPC	DESCRIPCIÓN	Descripción del cpc	SITUACIÓN
491290953	MANGUERA DE AGUA RECOGIBLE	MANGUERA DE AGUA	NO RESTRINGIDO

 **Sistema Oficial de Contratación Pública** 

Miércoles 23 de Febrero del 2022 11:19

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

∴ El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

CPC	DESCRIPCIÓN	Descripción del cpc	SITUACIÓN
439230011	KIT EXTINTORES	EXTINTORES DE INCENDIOS (MATAFUEGOS), CARGADOS O NO	NO RESTRINGIDO

 **Sistema Oficial de Contratación Pública** 

Miércoles 23 de Febrero del 2022 11:20

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

∴ El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

CPC	DESCRIPCIÓN	Descripción del cpc	SITUACIÓN
465310111	LINTERNAS	LINTERNAS RECARGABLES DE SEGURIDAD	NO RESTRINGIDO

 **Sistema Oficial de Contratación Pública** 

Miércoles 23 de Febrero del 2022 11:22

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

∴ El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

CPC	DESCRIPCIÓN	Descripción del cpc	SITUACIÓN
4299217222	SET DE DESTORNILLADORES	DESTORNILLADORES	NO RESTRINGIDO



Sistema Oficial de Contratación Pública



Miércoles 23 de Febrero del 2022 11:23

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

∴ El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

CPC	DESCRIPCIÓN	Descripción del cpc	SITUACIÓN
4299217233	JUEGO DE HERRAMIENTAS	HERRAMIENTAS MANUALES	NO RESTRINGIDO



Sistema Oficial de Contratación Pública



Miércoles 23 de Febrero del 2022 11:25

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

∴ El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

CPC	DESCRIPCIÓN	Descripción del cpc	SITUACIÓN
4292112110	PELADOR DE CABLE	ALICATE DE ELECTRICISTA AISLADO	NO RESTRINGIDO



Sistema Oficial de Contratación Pública



Miércoles 23 de Febrero del 2022 11:29

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

∴ El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

CPC	DESCRIPCIÓN	Descripción del cpc	SITUACIÓN
429210013	PICOS	SACAPICOS	NO RESTRINGIDO



Sistema Oficial de Contratación Pública



Miércoles 23 de Febrero del 2022 11:29

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

∴ El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

CPC	DESCRIPCIÓN	Descripción del cpc	SITUACIÓN
4299925210	ESCALERA PLEGABLE	ESCALERAS	NO RESTRINGIDO



Sistema Oficial de Contratación Pública



Miércoles 23 de Febrero del 2022 11:31

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

∴ El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

CPC	DESCRIPCIÓN	Descripción del cpc	SITUACIÓN
4299925210	ESCALERA PLEGABLE	ESCALERAS	NO RESTRINGIDO



Sistema Oficial de Contratación Pública



Miércoles 23 de Febrero del 2022 11:31

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

∴ El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

CPC	DESCRIPCIÓN	Descripción del cpc	SITUACIÓN
429992527	CAJA DE HERRAMIENTAS	CAJAS DE HERRAMIENTAS	NO RESTRINGIDO



Sistema Oficial de Contratación Pública



Miércoles 23 de Febrero del 2022 11:32

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

∴ El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

CPC	DESCRIPCIÓN	Descripción del cpc	SITUACIÓN
4291300112	TIJERA PODADORA	TIJERAS PARA JARDINERIA	NO RESTRINGIDO



Sistema Oficial de Contratación Pública



Miércoles 23 de Febrero del 2022 11:34

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

∴ El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

CPC	DESCRIPCIÓN	Descripción del cpc	SITUACIÓN
429210015	AZADONES	AZADONES	NO RESTRINGIDO



Miércoles 23 de Febrero del 2022 11:35

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

!! El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

CPC	DESCRIPCIÓN	Descripción del cpc	SITUACIÓN
4299217233	KIT DE JARDINERÍA	HERRAMIENTAS MANUALES	NO RESTRINGIDO

Miércoles 23 de Febrero del 2022 11:36

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

!! El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

CPC	DESCRIPCIÓN	Descripción del cpc	SITUACIÓN
429160213	CUCHILLO CAMPAMENTO	CUCHILLOS	NO RESTRINGIDO

Miércoles 23 de Febrero del 2022 11:37

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

!! El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

En las capturas de pantalla se puede visualizar que en el portal de compras públicas los códigos CPC no se encuentra restringidos.

2. Verificación de que los bienes normalizados no se encuentre en Catálogo Electrónico:

CPC	DESCRIPCIÓN	PALABRA CLAVE	RESULTADO DE BÚSQUEDA
4299217233	ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM	HERRAMIENTAS MANUALES	NO SE ENCUENTRA EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO



SERCOP SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA **CATÁLOGO ELECTRÓNICO** [Volver al SOCE](#) [Iniciar sesión](#) **Ordenes de Compra Generadas**
000.000.002.132.905

CATEGORÍAS

- Alimentación escolar
- Bienes
- Catálogo de vigencia tecnológica
- Catálogo inclusivo
- Medicamentos
- Servicios
- Servicios de arrendamiento

LO MÁS VISTO



LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO II



LIMPIEZA DE INTERIORES TIPO I



REFRIGERIOS

Copyright © 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

SERCOP SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA **HERRAMIENTAS MANI** **CATÁLOGO ELECTRÓNICO** [Volver al SOCE](#) [Iniciar sesión](#) **Ordenes de Compra Generadas**
000.000.002.132.905

← Volver

No se encontraron elementos

Copyright © 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0030-M

Quito, D.M., 21 de febrero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas
Coordinador Administrativo Financiero
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACIÓN SERVICIO NO CATALOGADO Y CPC NO RESTRINGIDO - ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES.

De mi consideración:

Por medio del presente, quiero solicitar de la manera más comedida, se emita CERTIFICACIÓN SERVICIO NO CATALOGADO Y CPC NO RESTRINGIDO para la contratación de correspondiente a la siguiente información:

- Partida Presupuestaria N° 531406
- Código CPC No 4299217233
- Procedimiento de contratación ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM

CANTIDAD	REQUERIMIENTO	CPC	ESPECIFICACIÓN	Costo unitario referencial	COSTO TOTAL REFERENCIAL
2	EXTENSIONES ELÉCTRICAS	4621206113	Extensión eléctrica azul 15 m, uso pesado. Calibre: 16 AWG. 110 – 60 Hz. Ideal para conectar herramientas y equipos con motores eléctricos, que requieren mayor corriente de energía que los aparatos domésticos. Recubierta de PVC autoextinguible.	\$ 20,00	\$ 40,00

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0030-M

Quito, D.M., 21 de febrero de 2022

2	EXTENCIONES ELÉCTRICAS	4621206113	Extensión eléctrica tipo abanico azul 8 m, uso pesado. Permite conectar hasta 3 clavijas aterrizadas. Calibre: 16 AWG. 110 – 60 Hz. Ideal para conectar herramientas y equipos con motores eléctricos que requieren mayor corriente de energía que los aparatos	\$ 21,00	\$ 42,00
2	MANGUERA DE AGUA RECOGIBLE	491290953	Manguera plana para jardín con carrete, 15.2 m.	\$ 22,00	\$ 44,00
2	KIT EXTINTORES	439230011	Kit extintor CO2, de 5 libras, conos de seguridad, botiquin primeros auxilios on curitas, esparadrapo, alcohol, guantes de latez quirurgicos, agua oxigenada, tijeras punta redonda .	\$ 23,00	\$ 46,00
2	LINTERNAS	465310111	2 Linternas recargables de alto lúmenes, luces de flash tácticas LED Esgofo L2, de alta potencia con zoom 5 modos de antorcha, con cargador de batería 18650 5000mAh USB C Cable caja de regalo, para la policía acampar senderismo	\$ 24,00	\$ 48,00

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0030-M

Quito, D.M., 21 de febrero de 2022

1	SET DE DESTORNILLADORES	4299217222	Juego de destornillador tipo racha de 18 cm con mango ergonómico, Cuadro mando de 1/4. Puntas forjadas en acero al cromo vanadio y dados en acero al cromo. 24 piezas.	\$ 25,00	\$ 25,00
2	juego de herramientas	4299217233	Set de herramientas para mecanica. 133 piezas. Mandos de 1/4" y 3/8". Dados, puntas, desarmadores, llaves combinadas, Allen, pinzas, flexometro para cualquier tipo de trabajo, estuche de plástico.	Juego de 133 herramientas PRETUL set-133,Ficha técnica Talachos-pico,Ficha técnica Talachos-pico,Ficha técnica Talachos-pico	\$ 52,00
				\$ 26,00	
1	pelador de cable	4292112110	Para cortar y pelar cables de cobre y aluminio (sólidos o trenzados) o para engarzar terminales aislados, terminales no aislados y terminales de encendido. Capacidad de corte: 10 a 22 AWG aislado, 4 a 22 AWG sin aislamiento. Longitud total: 20 cm.	\$ 27,00	\$ 27,00
2	picos	429210013	Zapapico jardinero, mango de madera, 14"	\$ 28,00	\$ 56,00

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0030-M

Quito, D.M., 21 de febrero de 2022

1	escalera plegable	4299925210	Tipo de posición: Multipropósito Materiales de la estructura: Aluminio Cantidad de escalones: 4 Altura máxima de la escalera: 3.7 m Altura de la escalera cerrada: 1.01 m Ancho de la escalera: 0.6 m Es extensible: Sí Es telescópica: No Es plegable: Sí Peso: 11.2 kg Peso máximo soportado: 150 kg	\$ 29,00	\$ 29,00
1	escalera tipo tijera	4299925210	Escalera 3 peldaños. Patas antideslizantes. Diseño fuerte y duradero. Para superficies planas. Ideal para interiores. Capacidad máxima de 150 kg.	\$ 30,00	\$ 30,00
1	caja de herramientas	429992527	Caja herramientas 23". Con ruedas, Fabricada en polipropileno de gran resistencia. Ruedas grandes de 22 cm. Asa metálica. Soporta hasta 40 kg. Incluye charola de 34 x 31 cm. 58 x 39 x 43 cm.	\$ 31,00	\$ 31,00

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0030-M

Quito, D.M., 21 de febrero de 2022

1	tijera podadora	4291300112	Juego de podadoras duraderas para podar plantas, arbustos y árboles pequeños. Asas de agarre acolchadas para maniobrabilidad y facilidad de uso. Cortapelos By-Pass de 23 pulg. Cizalla para setos de 21 pulg. Podadora By-Pass de 8 pulg. Cuchilla antiadherente recubierta de teflón para evitar el engomado y la resistencia a la oxidación. Cómodas empuñaduras antideslizantes.	\$ 32,00	\$ 32,00
3	azadones	429210015	Azadón jardinero mezclero cabeza forjada, 7" de ancho, mango 60", 1,8 lbs	\$ 33,00	\$ 99,00
4	kit de jardineria	4299217233	Juego de herramientas de jardineria de 4 piezas 15"	\$ 34,00	\$ 136,00
4	cuchillo campamento	429160213	Multiherramienta 28 en 1 Funciones: alicata, corte de alambre, destornillador, destornillador Phillips etc.	\$ 35,00	\$ 140,00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0030-M

Quito, D.M., 21 de febrero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Francisco Salazar Jara
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL -
PLANIFICACION

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0067-M



Firmado electrónicamente por:
DIEGO FRANCISCO
SALAZAR JARA



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0031-M

Quito, D.M., 22 de febrero de 2022

PARA: Sr. Abg. Byron Javier Mancheno Lara
Funcionario Directivo 9/ Asesor Legal y Patrocinio Jurídico
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
ASESORIA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PATROCINIO
JURIDICO

ASUNTO: INFORME DE JUSTIFICACIÓN PROCESO HERRAMIENTAS
MENORES

De mi consideración:

Para su conocimiento y trámite correspondiente, y, en atención al memorando No. GADDMQ-AETLM-AL-2022-0006-M en el que señala: "...Adjunto al presente remito para su aplicación los procesos de contratación pública de ínfima cuantía, catálogo electrónico y subasta inversa actualizados por el área de Asesoría Legal de conformidad a la legislación vigente y en el cuales se tomaron en consideración algunas de las observaciones realizadas por varios funcionario de la AETLM".

Adjunto al presente sírvase encontrar, el informe de necesidad para la contratación por ínfima cuantía del proceso "ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES - AETLM".

Es importante destacar que, dicho informe fue elaborado de conformidad con el modelo constante en el correo electrónico institucional de fecha 21 de febrero del 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Francisco Salazar Jara
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
PLANIFICACION

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0031-M

Quito, D.M., 22 de febrero de 2022

Anexos:

- INFORME JUSTIFICACION DE NECESIDAD HERRAMIENTAS 2022-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas

Coordinador Administrativo Financiero

**ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA**



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO FRANCISCO
SALAZAR JARA**





INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM

Fecha: 22 de febrero de 2022

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0048-M, de fecha 9 de febrero se realiza la delegación al Mgs. Diego Francisco Salazar Jara, Servidor Municipal 12, como técnico encargado del levantamiento de información para el proceso que tiene por objeto la ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM.
- 1.2. Con Memorando N°GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0004-M de fecha 11 de febrero se solicitó al personal de la Administración las necesidades de herramientas y equipos para el desarrollo de sus actividades.
- 1.3. Con Memorando N° GADDMQ-AETLM-CDT-2022-0028-M de 14 de febrero de 2022, la Coordinación de Desarrollo Turístico remitió el requerimiento de herramientas y equipos menores.
- 1.4. Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0017-M de fecha 14 de febrero se solicitó al Coordinador Administrativo Financiero se emita la certificación POA, para la ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM.
- 1.5. En atención al Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0017-M, el Mgs. Armando Yanez, Coordinador Administrativo Financiero, el 18 de febrero, mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0067-M certifica, que **SI CONSTA** dentro del Plan Operativo Anual 2022 la ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM.

2. EXPOSICIÓN DE LA NECESIDAD

La AETLM cuenta dentro de su estructura orgánica las Coordinaciones de:

- Territorio, encargada de realizar análisis, reportes, monitoreo de las actividades y acciones que se realizan en espacio público
- Turismo, razón de ser de la Administración de la cual se desprenden la Jefatura de Cultura, Participación Ciudadana, Gestión de Derechos, Salud, Ambiente, Jefatura de Seguridad, y Turismo, las unidades operativas que aplican las actividades y acciones en territorio.
- Administrativo Financiero, encargada de las actividades administrativas para el funcionamiento de la Administración.
- Así también, el Área de Balcón de Servicios, encargada de realizar la atención a la ciudadanía para trámites municipales.

Para el desarrollo de las diferentes actividades desde la creación en el año 2012, la AETLM desarrolla activaciones artísticas y culturales, conciertos, mingas, recorridos, inspecciones, ferias, entre otras, estas actividades en el espacio público, las mismas se realizan mediante contrataciones públicas en las cuales el proveedor data de todo el servicio y por gestión en las que las diferentes coordinaciones junto con la comunidad coordinan las actividades y asumen la logística de estas acciones.

En el desarrollo de las actividades territoriales y en ciertos casos dentro de las instalaciones de la Administración se ha visto la necesidad de contar con herramientas y equipos manuales para solventar diferentes situaciones y problemáticas como eléctricas, instalaciones básicas, ajustes de tornillos, etc., por lo que se solicita la ayuda con la prestación de herramientas de funcionarios o vecinos para solucionar estos problemas logísticos.



Frente a esta necesidad la AETLM dentro del programa de FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, el proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS ha contemplado la adquisición de herramientas para solventar las necesidades eventuales que se presentan en las instalaciones de la Administración, así como las realizadas en espacio público por eventos desarrollados.

3. JUSTIFICACIÓN TECNICA

La Administración Especial Turística La Mariscal contempla dentro de su programación la siguiente información:

- PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL,
- PROYECTO: GASTOS ADMINISTRATIVOS,
- PROCESO DE CONTRATACIÓN: ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM

A través de la adquisición de las herramientas y equipos menores se ha contemplado el fortalecimiento de la ejecución de actividades de los diferentes equipos y áreas de la Administración.

4. JUSTIFICACION ECONÓMICA

La Administración Especial Turística La Mariscal ha contemplado dentro de su Plan Operativo Anual POA y Plan Anual de Contrataciones PAC 2022, firmado y aprobado por la máxima autoridad, la ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM.

Mediante memorando GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0017-M, del 18 de febrero de 2022, se certifica, que **SI CONSTA** dentro del Plan Operativo Anual 2022 con la siguiente información:

Programa:	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Proyecto:	GASTOS ADMINISTRATIVOS
Partida:	531406 Herramientas y Equipos menores Egresos para la adquisición de herramientas y equipos menores.
Monto:	1.000,00 (MIL DOLARES 00/100 INCLUIDO IVA).

5. JUSTIFICACIÓN JURIDICA

El procedimiento de contratación pública para la ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM, deberá considerar lo señalado en la normativa legal aplicable y fundamenta lmente en:

5.1- El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como principio de legalidad que: *“Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que le sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.*

5.2.- El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

5.3.- El artículo 286 del mismo cuerpo legal al hablar de las finanzas públicas determina: *“Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica”.*



5.4.- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 164, establece que las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente a fin de alcanzar el buen vivir de la población, procurando la estabilidad económica. Los gobiernos autónomos descentralizados observarán reglas fiscales sobre el manejo de los recursos públicos e incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la reducción de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros.

5.5.- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 2 establece los lineamientos para la planificación del desarrollo y las finanzas públicas. En concordancia con el artículo 72 que establece los objetivos específicos del Sistema Nacional de Finanzas Públicas.

5.6.- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 115 determina: "Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria".

5.7.- El artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública al hablar del Objeto y su Ámbito de aplicación establece: "Objeto y ámbito.- Esta Ley establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que realicen: 4. Las entidades que integran el Régimen Seccional Autónomo".

5.8.- De conformidad con lo determinado en el artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cumplir las obligaciones derivadas de la contratación.

El Reglamento establecerá las formas en que se conferirán las certificaciones o los mecanismos electrónicos para la verificación a que se refiere el inciso anterior.

5.9.- El artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone: "Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento";



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO
FRANCISCO
SALAZAR JARA**

Mgs. Diego Francisco Salazar Jara

ENCARGADO DE LAS FASES PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL

ACCION	RESPONSABLE	CARGO/UNIDAD	FIRMA
Elaborado por:	Mgs. Diego Salazar	Servidor Municipal 12/Responsable de Planificación	
Revisado por:	Mgs. Armando Yanez	Funcionario Directivo 7/Coordinación de Administrativa Financiera	

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2022-0012-M

Quito, D.M., 22 de febrero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Diego Francisco Salazar Jara
Responsable de Planificación
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
PLANIFICACION

ASUNTO: INFORME DE JUSTIFICACIÓN PROCESO HERRAMIENTAS
MENORES

De mi consideración:

Estimado Diego:

En el informe de necesidad que enviaste para la adquisición de “ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES” es necesario bajar un nivel, es decir que se debe determinar cuáles son las herramientas y equipos menores que son necesarios adquirir.

En el correo electrónico de fecha 18 de febrero de 2022 se remitió el formato de informe de necesidad único y se remitió un modelo en cual se determina los bienes a ser adquiridos.

Es importante señalar que mediante memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2022-0009-M, 16 de febrero de 2022 se solicitó que *“Con la finalidad de dar cumplimiento a la disposición emitida por la Mgs. Amparo Córdova, solicito a ustedes que todos los memorandos y/u oficios relacionados con los procesos de contratación pública, sean reasignados al área legal para revisión previo a la suscripción de la máxima autoridad, disposición que deberá ser socializada con sus respectivos equipos de trabajo.”*.

Lo que comunico para los fines correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-AL-2022-0012-M

Quito, D.M., 22 de febrero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Abg. Byron Javier Mancheno Lara

**FUNCIONARIO DIRECTIVO 9/ ASESOR LEGAL Y PATROCINIO JURÍDICO
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - ASESORIA EN
CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PATROCINIO JURIDICO**

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0031-M

Copia:

Sr. Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas

Coordinador Administrativo Financiero

**ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA**



Firmado electrónicamente por:
**BYRON JAVIER
MANCHENO LARA**



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0033-M

Quito, D.M., 23 de febrero de 2022

PARA: Sr. Abg. Byron Javier Mancheno Lara
Funcionario Directivo 9/ Asesor Legal y Patrocinio Jurídico
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
ASESORIA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PATROCINIO
JURIDICO

ASUNTO: INFORME DE JUSTIFICACIÓN PROCESO HERRAMIENTAS
MENORES

De mi consideración:

Estimado Byron

En respuesta y atención al documento GADDMQ-AETLM-AL-2022-0012-M, sobre las observaciones realizadas a el informe de necesidad para “ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES” el que señala “...es necesario bajar un nivel, es decir que se debe determinar cuáles son las herramientas y equipos menores que son necesarios adquirir”.

Sírvase encontrar adjunto al presente el informe en mención con los cambios sugeridos para su conocimiento y trámite correspondiente, y, en atención al memorando No. GADDMQ-AETLM-AL-2022-0006-M en el que señala: “...Adjunto al presente remito para su aplicación los procesos de contratación pública de ínfima cuantía, catálogo electrónico y subasta inversa actualizados por el área de Asesoría Legal de conformidad a la legislación vigente y en el cuales se tomaron en consideración algunas de las observaciones realizadas por varios funcionario de la AETLM”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Francisco Salazar Jara
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
PLANIFICACION

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0033-M

Quito, D.M., 23 de febrero de 2022

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-AL-2022-0012-M

Anexos:

- Informe corregido



Firmado electrónicamente por:
DIEGO FRANCISCO
SALAZAR JARA



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-02-24 09:09:00 (GMT-5)

Generado por: Diego Francisco Salazar Jara

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0033-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-AETLM-AL-2022-0012-M
De:	Sr. Mgs. Diego Francisco Salazar Jara, Responsable de Planificación, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Abg. Byron Javier Mancheno Lara, Funcionario Directivo 9/ Asesor Legal y Patrocinio Jurídico, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	INFORME DE JUSTIFICACIÓN PROCESO HERRAMIENTAS MENORES	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-02-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-02-22 (GMT-5)

Ruta del documento					
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - PLANIFICACION	Diego Francisco Salazar Jara (GADDMQ)	2022-02-23 09:47:44 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		1
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - PLANIFICACION	Diego Francisco Salazar Jara (GADDMQ)	2022-02-23 09:46:40 (GMT-5)	Registro	Byron Javier Mancheno Lara (GADDMQ)	1
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - PLANIFICACION	Diego Francisco Salazar Jara (GADDMQ)	2022-02-23 09:46:40 (GMT-5)	Aprobado Por		1
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - PLANIFICACION	Diego Francisco Salazar Jara (GADDMQ)	2022-02-23 09:46:40 (GMT-5)	Firmar y Enviar		1
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - PLANIFICACION	Diego Francisco Salazar Jara (GADDMQ)	2022-02-23 09:46:32 (GMT-5)	Adjuntar Archivo		1
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - PLANIFICACION	Diego Francisco Salazar Jara (GADDMQ)	2022-02-23 09:45:34 (GMT-5)	Modificación Documento		1
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - PLANIFICACION	Diego Francisco Salazar Jara (GADDMQ)	2022-02-22 14:13:26 (GMT-5)	Registro		0
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - PLANIFICACION	Diego Francisco Salazar Jara (GADDMQ)	2022-02-22 14:13:26 (GMT-5)	Elaborado Por		0



INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM

Fecha: 22 de febrero de 2022

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0048-M, de fecha 9 de febrero se realiza la delegación al Mgs. Diego Francisco Salazar Jara, Servidor Municipal 12, como técnico encargado del levantamiento de información para el proceso que tiene por objeto la ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM.
- 1.2. Con Memorando N°GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0004-M de fecha 11 de febrero se solicitó al personal de la Administración las necesidades de herramientas y equipos para el desarrollo de sus actividades.
- 1.3. Con Memorando N° GADDMQ-AETLM-CDT-2022-0028-M de 14 de febrero de 2022, la Coordinación de Desarrollo Turístico remitió el requerimiento de herramientas y equipos menores.
- 1.4. Con Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0017-M de fecha 14 de febrero se solicitó al Coordinador Administrativo Financiero se emita la certificación POA, para la ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM.
- 1.5. En atención al Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0017-M, el Mgs. Armando Yanez, Coordinador Administrativo Financiero, el 18 de febrero, mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0067-M certifica, que **SI CONSTA** dentro del Plan Operativo Anual 2022 la ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM.

2. EXPOSICIÓN DE LA NECESIDAD

La AETLM cuenta dentro de su estructura orgánica las Coordinaciones de:

- Territorio, encargada de realizar análisis, reportes, monitoreo de las actividades y acciones que se realizan en espacio público
- Turismo, razón de ser de la Administración de la cual se desprenden la Jefatura de Cultura, Participación Ciudadana, Gestión de Derechos, Salud, Ambiente, Jefatura de Seguridad, y Turismo, las unidades operativas que aplican las actividades y acciones en territorio.
- Administrativo Financiero, encargada de las actividades administrativas para el funcionamiento de la Administración.
- Así también, el Área de Balcón de Servicios, encargada de realizar la atención a la ciudadanía para trámites municipales.

Para el desarrollo de las diferentes actividades desde la creación en el año 2012, la AETLM desarrolla activaciones artísticas y culturales, conciertos, mingas, recorridos, inspecciones, ferias, entre otras, estas actividades en el espacio público, las mismas se realizan mediante contrataciones públicas en las cuales el proveedor data de todo el servicio y por gestión en las que las diferentes coordinaciones junto con la comunidad coordinan las actividades y asumen la logística de estas acciones.

En el desarrollo de las actividades territoriales y en ciertos casos dentro de las instalaciones de la Administración se ha visto la necesidad de contar con herramientas y equipos manuales para solventar diferentes situaciones y problemáticas como eléctricas, instalaciones básicas, ajustes de tornillos, etc., por lo que se solicita la ayuda con la prestación de herramientas de funcionarios o vecinos para solucionar estos problemas logísticos.



Frente a esta necesidad la AETLM dentro del programa de FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, el proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS ha contemplado la adquisición de herramientas para solventar las necesidades eventuales que se presentan en las instalaciones de la Administración, así como las realizadas en espacio público por eventos desarrollados.

En base a la solicitud realizada por con memorando GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0004-M de fecha 11 de febrero, y en concordancia con el SISTEMA DE BIENES Y EXISTENCIAS, CATALOGO DE INVENTARIOS y al Catálogo de Bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo se desprende el siguiente requerimiento de herramientas y equipos menores.

No.	REQUERIMIENTO
1.	EXTENSIONES ELÉCTRICAS
2.	MANGUERA DE AGUA RECOGIBLE
3.	KIT EXTINTOR
4.	LINTERNAS
5.	SET DE DESTORNILLADORES
6.	JUEGO DE HERRAMIENTAS
7.	PELADOR DE CABLE
8.	PICOS
9.	ESCALERA PLEGABLE
10.	ESCALERA TIPO TIJERA
11.	CAJA DE HERRAMIENTAS
12.	TIJERAS PODADORAS
13.	AZADONES
14.	KIT DE JARDINERÍA
15.	CUCHILLO CAMPAMENTO

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La Administración Especial Turística La Mariscal contempla dentro de su programación la siguiente información:

- PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL,
- PROYECTO: GASTOS ADMINISTRATIVOS,
- PROCESO DE CONTRATACIÓN: ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM

A través de la adquisición de las herramientas y equipos menores se ha contemplado el fortalecimiento de la ejecución de actividades de los diferentes equipos y áreas de la Administración.

4. JUSTIFICACION ECONÓMICA

La Administración Especial Turística La Mariscal ha contemplado dentro de su Plan Operativo Anual POA y Plan Anual de Contrataciones PAC 2022, firmado y aprobado por la máxima autoridad, la ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM.

Mediante memorando GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0017-M, del 18 de febrero de 2022, se certifica, que **SI CONSTA** dentro del Plan Operativo Anual 2022 con la siguiente información:

Programa: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS



Partida: 531406 Herramientas y Equipos menores Egresos para la adquisición de herramientas y equipos menores.
Monto: 1.000,00 (MIL DOLARES 00/100 INCLUIDO IVA).

5. JUSTIFICACIÓN JURIDICA

El procedimiento de contratación pública para la ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM, deberá considerar lo señalado en la normativa legal aplicable y fundamentalmente en:

5.1- El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como principio de legalidad que: *“Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que le sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.*

5.2.- El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

5.3.- El artículo 286 del mismo cuerpo legal al hablar de las finanzas públicas determina: *“Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica”.*

5.4.- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 164, establece que las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente a fin de alcanzar el buen vivir de la población, procurando la estabilidad económica. Los gobiernos autónomos descentralizados observarán reglas fiscales sobre el manejo de los recursos públicos e incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la reducción de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros.

5.5.- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 2 establece los lineamientos para la planificación del desarrollo y las finanzas públicas. En concordancia con el artículo 72 que establece los objetivos específicos del Sistema Nacional de Finanzas Públicas.

5.6.- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 115 determina: *“Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria”.*

5.7.- El artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública al hablar del Objeto y su Ámbito de aplicación establece: *“Objeto y ámbito.- Esta Ley establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que realicen: 4. Las entidades que integran el Régimen Seccional Autónomo”.*

5.8.- De conformidad con lo determinado en el artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cumplir las obligaciones derivadas de la contratación.

El Reglamento establecerá las formas en que se conferirán las certificaciones o los mecanismos electrónicos para la verificación a que se refiere el inciso anterior.



5.9.- El artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone: “Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento”;



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO
FRANCISCO
SALAZAR JARA**

Mgs. Diego Francisco Salazar Jara

ENCARGADO DE LAS FASES PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL

ACCION	RESPONSABLE	CARGO/UNIDAD	FIRMA
Elaborado por:	Mgs. Diego Salazar	Servidor Municipal 12/Responsable de Planificación	
Revisado por:	Mgs. Armando Yanez	Funcionario Directivo 7/Coordinación de Administrativa Financiera	

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0034-M

Quito, D.M., 24 de febrero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas
Coordinador Administrativo Financiero
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud de certificación que no se ha realizado un proceso por el mismo objeto de contratación

De mi consideración:

Por medio del presente solicito se emita la certificación que no se ha realizado un proceso con el siguiente objeto de contratación: “ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM”, en el presente ejercicio fiscal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Francisco Salazar Jara
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
PLANIFICACION



Firmado electrónicamente por:
DIEGO FRANCISCO
SALAZAR JARA



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PRES-2022-0026-M

Quito, D.M., 24 de febrero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Diego Francisco Salazar Jara
Responsable de Planificación
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - PLANIFICACION

ASUNTO: Certificación que no se ha realizado un proceso por el mismo objeto de contratación -
HERRAMIENTAS MENORES

De consideración:

En atención al memorando N° GADDMQ-AETLM-CDT-2022-0039-M, en el que solicita “*se emita la certificación que no se ha realizado un proceso con el siguiente objeto de contratación: “ADQUISICION HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES CAF-AZM”, en el presente ejercicio fiscal*”.

En tal virtud, me permito informar que en el PAC 2022 de esta Administración Zonal, se tiene el registro del proceso en mención, previsto para el primer cuatrimestre y al momento no ha sido emitida la certificación presupuestaria.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Grace Susana Jácome Espín
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL â PRESUPUESTO

Referencias:
- GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0034-M

Copia:
Sr. Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas
Coordinador Administrativo Financiero
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Firmado electrónicamente por:
GRACE SUSANA
JACOME ESPIN



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0091-M

Quito, D.M., 24 de febrero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Diego Francisco Salazar Jara
Responsable de Planificación
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - PLANIFICACION

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD BIENES - HERRAMIENTAS

De mi consideración:

En atención al memorando N° GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0029-M, en el que solicita “*se realice una constatación física en las bodegas de la AETLM, con el propósito de verificar si los productos detallados a continuación se encuentran disponibles o no; además, solicito se emita una Certificación con el fin de justificar y respaldar la compra de dichos productos*”.

En este sentido, una vez realizada la constatación en bodega y en el Sistema SIPARI, los insumos detallados en el memorando en mención, se registran acorde al siguiente detalle:

CANT.	REQUERIMIENTO	REGISTRA EN BODEGA	OBSERVACIONES
2	EXTENSIONES ELÉCTRICAS	NO	NINGUNA
2	EXTENCIONES ELÉCTRICAS	NO	NINGUNA
2	MANGUERA DE AGUA RECOGIBLE	NO	NINGUNA
2	KIT EXTINTORES	NO	NINGUNA
2	LINTERNAS	NO	NINGUNA
1	SET DE DESTORNILLADORES	SI	1 JUEGO DESTORNILLADORES 10 PZS
2	JUEGO DE HERRRAMIENTAS	SI	1 JUEGO HERRAMIENTAS 30 PZS
1	PELADOR DE CABLE	NO	NINGUNA
2	PICOS	NO	NINGUNA
1	ESCALERA PLEGABLE	NO	NINGUNA
1	ESCALERA TIPO TIJERA	NO	NINGUNA
1	CAJA DE HERRAMIENTAS	SI	2 CAJA HERRAMIENTAS CON RUEDAS 23”
1	TIJERA PODADORA	NO	NINGUNA
3	AZADONES	NO	NINGUNA
4	KIT DE JARDINERIA	SI	4 JUEGO DE HERRAMIENTAS PARA JARDINERIA 4 PZS 15"
4	CUCHILLO CAMPAMENTO	NO	NINGUNA

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Armando Fabian Yanez Oleas
COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-CAF-2022-0091-M

Quito, D.M., 24 de febrero de 2022

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-PLANIF-2022-0029-M

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Grace Susana Jácome Espín	gsje	AETLM-PRES	2022-02-24	
Revisado por: Armando Fabian Yanez Oleas	ay	AETLM-CAF	2022-02-24	
Aprobado por: Armando Fabian Yanez Oleas	ay	AETLM-CAF	2022-02-24	



Firmado electrónicamente por:
**ARMANDO FABIAN
YANEZ OLEAS**

